



TERCER INFORME CUATRIMESTRAL QUE
RINDE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2021

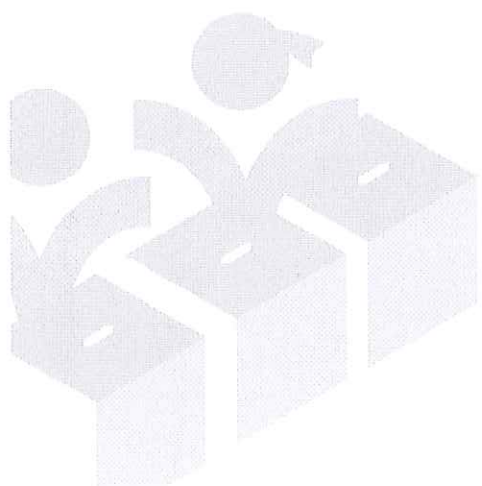


ÍNDICE

Glosario.....	4
Presentación.....	5
1. Educación Cívica y difusión de la cultura política.....	6
a. Informe sobre la participación de las consejerías y servidores públicos al XI Encuentro Nacional de Educación Cívica.....	6
b. Informe sobre la realización de la conferencia “Macho-explicaciones en el ámbito político-electoral”.....	23
c. Informe sobre las gestiones realizadas ante la Dirección de Fortalecimiento y Desarrollo Municipal de la Secretaría de Gobierno Estatal.....	25
d. Informe de la conferencia virtual: “Litigio estratégico y paridad”.....	26
e. Informe respecto del curso de capacitación sobre interés superior de la niñez brindado en cumplimiento a las sentencias TEEM-PES-132/2021 y TEEM-PES-153/2021.....	28
2. Participación Ciudadana.....	30
a. Informe sobre la invitación realizada por el Instituto Mexicano de la Juventud para la organización del nuevo Concurso Nacional de Debate Intercultural y Colectivo 2021.....	30
b. Informe sobre la Etapa Estatal del Concurso Nacional de Debate Intercultural y Colectivo modalidad virtual 2021.....	32
c. Informe sobre la elección escolar de la sociedad de alumnos de la Secundaria Técnica N° 67 de la localidad de Manuel Villalongín, municipio de Puruándiro, Michoacán.....	39



d. Informe sobre las acciones de difusión de la Consulta Infantil y Juvenil 2021.....	43
e. Informe sobre el taller de Mecanismos de Participación Ciudadana, impartido al alumnado de la Universidad Vasco de Quiroga.....	71
3. Seguimiento a las actividades del Consejo General, la Comisión del Ramo y la Junta Estatal Ejecutiva.....	73
4. Coordinación con la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, respecto de las atribuciones conferidas en el reglamento a la Dirección Ejecutiva.....	75
a. Informe sobre la capacitación "Funciones y atribuciones de las y los regidores".....	75
b. Informe sobre los observatorios ciudadanos de Morelia, Hidalgo y el Poder Ejecutivo.....	77





GLOSARIO

Comisión	Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana
Consejo General	Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán
CIJ 2021	Consulta Infantil y Juvenil 2021
Dirección	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana
Director Ejecutivo	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana
IMJUVE	Instituto Mexicano de la Juventud
Instituto	Instituto Electoral de Michoacán
Instituto Nacional	Instituto Nacional Electoral
Ley de Mecanismos:	Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana del Estado de Michoacán de Ocampo
MSPEN	Miembro del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPLE
OPLES	Organismos Públicos Locales Electorales
Reglamento de mecanismos:	Reglamento de Mecanismos de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán
Reglamento de las Comisiones y Comités	Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán
Órganos desconcentrados	Comités Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Michoacán



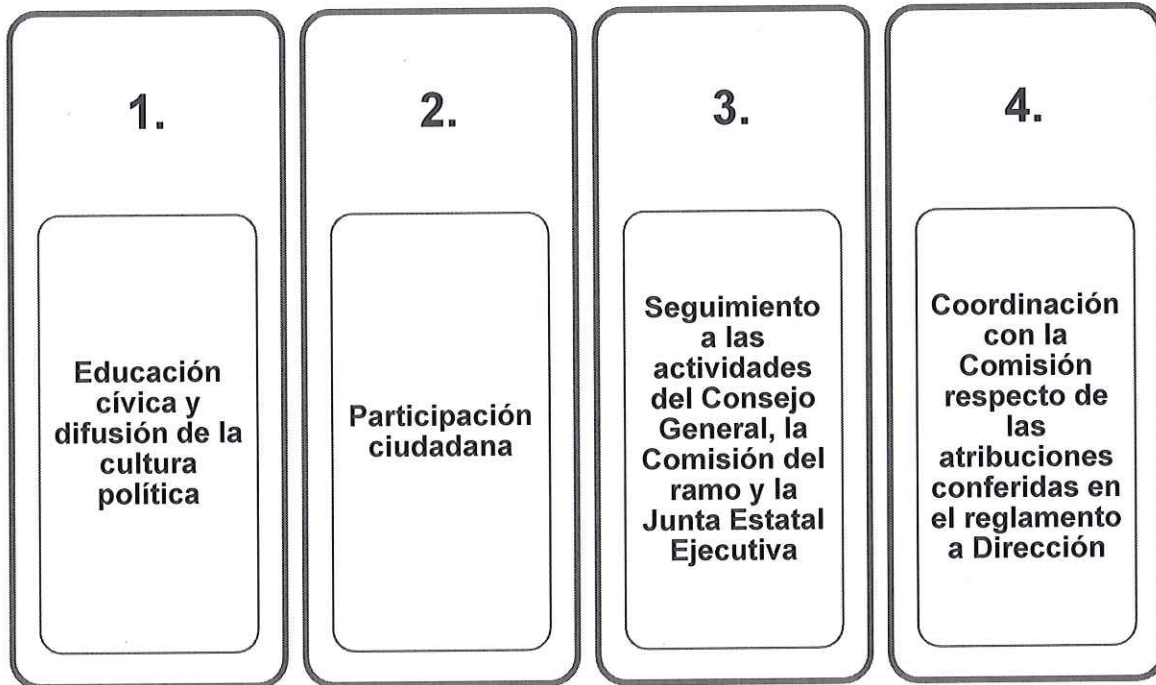
[Firmas manuscritas]



PRESENTACIÓN

Atendiendo a lo dispuesto en los artículos 16 del Reglamento Interior del Instituto y 8, fracción II del Reglamento de las Comisiones y de los Comités, que establece la obligación de las comisiones de rendir informes cuatrimestrales de actividades, la Comisión presenta el Tercer Informe Cuatrimestral de Actividades 2021 dos mil veintiuno, correspondiente a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de la citada anualidad.

Conforme al Programa Anual de Trabajo de la Comisión 2021, el presente informe se encuentra integrado por los apartados siguientes:



La Comisión en ejercicio de sus atribuciones y dando cumplimiento a sus fines; realizó actividades de supervisión, vigilancia y seguimiento a los trabajos que desarrolló la Dirección durante el periodo que se informa, como se detalla a continuación.



1. Educación cívica y difusión de la cultura política

a. Informe sobre la participación de las consejerías y servidores públicos al XI Encuentro Nacional de Educación Cívica

Los pasados 21 veintiuno, 22 veintidós, 23 veintitrés y 24 veinticuatro de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, el Instituto Electoral del Estado de México llevó a cabo el XI Encuentro Nacional de Educación Cívica, convocado por parte del Instituto Electoral del Estado de México y la Red Nacional de Educación Cívica de los Organismos Públicos Locales RED CÍVICA MX, en donde se expusieron diversos temas referentes a la aplicación de acciones afirmativas, medidas de inclusión, así como perspectivas sobre la participación ciudadana de las minorías y grupos vulnerables, además, los ponentes pertenecientes a los distintos OPLES compartieron las acciones realizadas y experiencias del proceso electoral 2020-2021.

En tal sentido, el 13 trece de septiembre del año 2021 dos mil veintiuno, se hizo del conocimiento a las y los servidores públicos de este Instituto de la convocatoria relativa al XI Décimo Primer Encuentro Nacional de Educación Cívica, con el objetivo de que las áreas interesadas en la materia pudieran realizar la inscripción correspondiente, para transmitir y fortalecer los conocimientos en la materia, así como garantizar el profesionalismo en las distintas actividades que se realicen en los distintos OPLES del país.

Al XI Encuentro Nacional de Educación Cívica, se inscribieron las Consejerías y diversos funcionarios del Instituto, quienes de manera puntual dieron seguimiento e interactuaron dentro de los trabajos desarrollados.

El evento se ejecutó en modalidad virtual a manera de videoconferencias, mediante herramientas digitales, videos, infografías, presentaciones y ejercicios en modalidad digital; lo anterior, teniendo en cuenta las medidas sanitarias dictadas por las autoridades competentes de salud, derivadas de la pandemia ocasionada por el COVID-19.

Se transcriben las sinopsis de las participaciones que se desarrollaron en cada uno de los días transcurridos en el XI Décimo Primer Encuentro Nacional de Educación Cívica.

Primer día de actividades

Temas comunes: “Retos y paradojas de la Cultura Cívica en México, hoy”

La primer actividad fue la Conferencia Magistral “Retos y Paradojas de la Cultura Cívica en México, hoy”, impartida por el Mtro. Martín Faz Mora, Consejero Electoral del Instituto Nacional Electoral, en la cual abordó ideas respecto al actual sistema electoral, señalando como antecedentes las reformas políticas vividas de 1977 en adelante, como producto de



la lucha por un esquema de participación ciudadana y en específico electoral de garantías y de respeto a los principios fundamentales de transparencia y legalidad, el proceso de construcción y desarrollo de este sistema, el cual ha sido la ruta más prolífica para dar cabida y para procesar el descenso político y social a través de normas e instituciones, que si bien, han sido complejas y confusas han permitido la confluencia de diversas posturas.

Conferencia Magistral “Retos y paradojas de la cultura cívica en México, hoy”



Indicó que la educación cívica como un problema público es un fenómeno que debe entenderse de forma integral, pues resulta paradójico que todos los estudios sobre la materia apunten a una importante debilidad en materia de cultura política y democrática en México, que se profundiza incluso de un intenso fenómeno de desconfianza hacia las instituciones.

México, señaló, se encuentra en un complejo proceso de construcción de ciudadanía, que se caracteriza por la desconfianza en el prójimo y la autoridad, dicha desconfianza se ve reflejada en un intenso proceso de desinformación social y ello ha tenido como resultado un desencanto general e insatisfacción por los resultados; estos contrapuntos son fundamentales para entender cómo se ha ido configurando la disociación en los contenidos cívicos a partir de la economía, del gobierno y la sociedad civil organizada; señaló la importancia de centrar la atención en la falta de consolidación de una cultura cívica acorde a ese andamiaje que se ha construido, en la que entran todos los actores involucrados y no solo la ciudadanía en general, la hacen las y los servidores públicos, los partidos políticos, la clase empresarial, los sindicatos, todas y todos; por eso es fundamental la construcción de redes que faciliten e impulsen la articulación del discurso de un modelo social e institucional basado en la cultura. Si todo esto además adquiere formas y matices particulares, México no es sólo un país muy diverso en cuanto a las tradiciones y costumbres, quienes han trabajado en otras entidades en algún tema relacionado con la ciudadanía, saben que los contextos locales imprimen lógicas particulares, por tanto las encuestas y los datos de estudios nacionales identifican como desconfianza, malestar o desencanto, pues una pluriculturalidad implica también reconocer y realizar diversas acciones, las cuales no deben ser generalizadas, es por ello que dichas encuestas ordenan en los marcos normativos de desconfianza, a eso hay que añadirle una realidad permanente de pobreza y desigualdad en prácticamente todo el territorio nacional, es por eso que este

[Firma manuscrita]



encuentro tiene tanta relevancia, pues se desarrolla con el objeto de imprimir una lógica local particular a esos grandes fenómenos de desarraigo cívico, no es lo mismo hablar de la desconfianza interpersonal e institucional en entidades como Veracruz, donde ha habido una falla sistémica en la protección del ejercicio de la libertad de expresión, siendo la entidad con el mayor número de asesinatos a periodistas, que hablar de desconfianza en Oaxaca o Chiapas que cuentan con una mayor presencia de población indígena, con historias particulares de abuso gubernamental, ya sea por su origen entre muchas otras, para adentrarnos un poco más en estas peculiaridades locales y particularidades que desembocan en un profundo desencanto democrático, las formas en que esta insatisfacción se expresa en lo particular obligan a desarrollar estrategias de intervención diferenciada desde lo local y regional, así como las del enfoque por grupos etarios y de nivel socioeconómico y sobre todo a repensar el papel que pueden jugar las autoridades electorales en la construcción de un discurso cívico, entendiendo por discurso que den sentido a los contextos en que habitamos.

En esa gran complejidad e inmenso reto, que implica el fortalecimiento de la cultura cívica los organismos electorales juegan un papel fundamental, pues cuando se habla de democracia se refiere cuando menos a dos categorías; una la democracia procedimental, es decir, la forma de las democracias en tal o cual sociedad y de la cual los procesos electorales son una parte importante, pero solo la parte de práctica en la que se institucionaliza; y la otra que sería la democracia sustancial, entendida como una práctica de vida que cruza por elementos básicos y casi generales como el respeto a las libertades, la ampliación de derechos, la modificación, un conjunto de elementos asociados al bienestar, en fin, la desgracia con una práctica de respeto y convivencia con las y los otros, a través de la cual se despliega el beneficio social en sus acciones. Ante estos dos elementos de democracia procedimental y democracia sustancial suelen estar constantemente en juego, la intención permanente de la democracia procedimental es la fuente de legitimidad de las instituciones políticas, las cuales deben orientar sus esfuerzos al goce efectivo de los derechos a los que la democracia sustancial debe aspirar, pero ello irremediamente debe regularse a través de leyes y encararse a través de instituciones e implementación de políticas públicas concretas y bien elaboradas, para tener resultados, es desde esta segunda, donde la democracia sustancial a través de la consolidación de la cultura cívica, puede convertirse en un discurso articulador de la vida social que tiende a romper ese desencanto de la vida pública y, es entonces, que adquiere un sentido y una dimensión distinta, el hablar sobre el papel de las autoridades electorales en la construcción de cultura cívica y en la promoción de la participación ciudadana.

Las democracias realmente existentes se enfrentan a serios retos en la materia que se han agudizado, el papel de los partidos políticos es fundamental e indispensable para el correcto funcionamiento del aparato electoral, no son sólo importantes para la conformación de gobiernos, son esenciales porque aglutinan y conducen intereses de muy diversos tipos y vinculan a través de movimientos estructurados a las de la ciudadanía como esfera, son instituciones fundamentales que tienen un rol importantísimo en la construcción de



confianza ciudadana, entonces, la educación cívica es la salvadora de los problemas estructurales del país; sin embargo la construcción de un discurso articulador del tejido social con base en una cultura cívica orientada a que la ciudadanía se apropie y responsabilice del ejercicio pleno de sus derechos para favorecer la garantía del estado de derecho, sin duda que tendría como resultado una sociedad más justa, más igualitaria y más solidaria y desde luego una cultura cívica más fortalecida.

Por otro lado se ofrecen nuevas formas de relacionarse y de construir ciudadanía mediante la tecnología, la circulación de información de ideas y conocimientos que enriquecen sociedades de libertad y apertura a la que se tiene acceso; sin embargo también conlleva riesgos que en el marco de una cultura realmente democrática, se debe aprender a controlar en beneficio del ejercicio libre del sufragio y en la vida política en general, como son las noticias falsas, la manipulación y la desinformación.

Hoy en día, el espacio virtual es una de las arenas más intensas, pero también menos reguladas, por ello, si bien se debe avanzar en la generación de un marco regulatorio que proteja la información con libertad y responsabilidad, la velocidad de la que evolucionan estos espacios, obliga a impulsar mecanismos de formación en donde se asimile un elemento para contrarrestar el impulso negativo de estas tecnologías.

Por sí mismas, las herramientas digitales pueden convertirse en aliados fundamentales para la generación de redes de colaboración de largo alcance, para conectar comunidades que de otra forma estarían alejadas y para generar un modelo comunicativo que permita la interlocución con sectores menos participativos en términos electorales, como es el de las y los jóvenes, pero que éstas sean herramientas importantes y de gran calado, muchas veces genera que los esfuerzos se enfoquen exclusivamente en ellas, olvidando dos cosas fundamentales, una que las *TICS* (Tecnologías de la Información y la Comunicación) son únicamente vehículos para generar nuevos esquemas de socialización o de comunicación, y un segundo elemento, en México, la brecha digital sigue indicando una profunda desigualdad, por lo que las herramientas digitales son importantísimas, la pandemia ha acelerado el proceso de socialización que se venía gestando a través de tales herramientas, sin embargo, el proceso acelerado presenta retos inmensos en los cuales se debe prestar atención, los nuevos enclaves digitales no pueden ser el centro de todas las actividades, por un lado, porque la libertad con la que se desenvuelven incorpora nuevos retos a las autoridades para el correcto uso y la no manipulación de la información, pero además, porque pueden reproducir una realidad de desigualdad y de marginación, existen términos reales y materiales que de no entender y atender pueden llevar a profundizar justo lo que se quiere erradicar.

Panel 1: Acciones Afirmativas y Medidas de Inclusión

Continuando con el programa del día 21 veintiuno de septiembre, se realizó el Panel: Acciones Afirmativas y Medidas de Inclusión, el cual contó con la participación de cuatro

Página 9 de 79

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

OFICINAS CENTRALES
Bruselas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060
Tel. (443)322 14 00. Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN
José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P. 58337
Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.iem.org.mx



panelistas, la Dra. María Guadalupe González Jordán, ex Consejera Electoral del Instituto Electoral del Estado de México, el Mtro. Jorge Armando Poot Pech, Consejero Electoral del Instituto Electoral de Quintana Roo, la Mtra. Fátima Gisselle Meunier Rosas, Consejera Electoral Instituto Electoral del Estado de Campeche y con la Dra. Dora Rodríguez Soriano, ex Consejera Electoral del Instituto de Tlaxcala de Elecciones; como relatora se contó con la participación Licda. Georgina Serrano Nolasco por parte del instituto organizador.



La Dra. María Guadalupe González Jordán enfatizó que las acciones afirmativas en el ámbito electoral se han convertido en un instrumento de vital importancia para los grupos vulnerables que han decidido participar en espacios de representación popular, con lo que se logra una auténtica representación en la toma de decisiones, debiéndose trabajar en favor de las personas con discapacidad, jóvenes y comunidad LGBTTTIQ+ para que su participación sea mucho más notoria, además, que como medida de inclusión, se debe impulsar a la mujer y el empoderamiento de los grupos poblacionales que a lo largo de la historia han sido olvidados y discriminados de la representación política.

Por su parte el Mtro. Poot Pech, habló de la participación política juvenil en Quintana Roo, pronunció que el Instituto Electoral de esa entidad consideró aplicar las próximas iniciativas a través de la participación de un mayor número de jóvenes en las elecciones como medida de inclusión, se llevó a cabo el registro en cada planilla por lo menos dos fórmulas integradas por jóvenes y por ende contar con un administración municipal con mayor número de representación juvenil en el proceso electoral 2020- 2021.

A su vez la Mtra. Fátima Gisselle Meunier Rosas, habló del tema Campeche Inclusivo, refiriendo que en su entidad se garantizan los derechos político-electorales a los grupos en situación de vulnerabilidad, ya que el Instituto Electoral del Estado de Campeche emitió acuerdos y lineamientos en los que consideró la inclusión de estos grupos, con la especial énfasis en el registro de candidaturas, se estableció la obligatoriedad a los partidos políticos a incluir a personas de estos grupos, los partidos cumplieron con esta inclusión así como con el principio de paridad de género, se estableció que si una candidatura fuera registrada con el género al que ese auto adscribiera, aun y cuando se tratara de un género diferente al que especifique su acta de nacimiento, podría verificarse con sólo el principio de la buena fe.



La Dra. Dora Rodríguez Soriano, habló de la eficacia de la lista de personas sancionadas por violencia política contra las mujeres en razón de género y la iniciativa 3 de 3, en la prevención, atención, sanción y erradicación de esta expresión discriminatoria, señaló que en el ámbito federal, se reconoce el avance de la implementación de esta medida, la cual debe replicarse a las demás entidades federativas en las que en algunos casos, no se refiere la información a las instituciones involucradas. Indicó que las quejas que se presentan por violencia política de género no se resuelven con la celeridad que se requiere, por lo que se genera incertidumbre sobre el cumplimiento de este requisito antes de que sean declarados los triunfos de quienes resultaron electas o electos, por lo que la medida pierde su eficacia en el caso de la lista de personas sancionadas por violencia política contra las mujeres en razón de género. Se dijo que es necesario realizar una evaluación sobre la eficacia de este mecanismo ya que de las 69,687 sesenta y nueve mil seiscientos ochenta y siete candidaturas registradas en el pasado proceso electoral concurrente de las cuales, el 51.5% por ciento fueron aspirantes mujeres, sólo se tuvo el registro de 95 noventa y cinco casos en total y sólo 85 ochenta y cinco personas sancionadas, la acción tuvo un efecto indiferente para actualizar la violencia y el costo que representa para quien la perpetra en su carrera o aspiraciones políticas, ya que no bastó identificar el número de quejas en los años previos y cuántas de ellas analizaron la violencia contra las mujeres en razón de género, por lo que habría que repensar esta medida, del antes y después de las acciones y medidas de inclusión que se han implementado a los institutos locales que al ser en análisis de las acciones afirmativas y de los resultados que se han obtenido en cada instituto local, el reconocer los retos y las tareas pendientes que se tienen en cada una de las instituciones para realizar foros de consulta en cada uno de ellos con los diferentes grupos vulnerables e integrar un documento de consulta con el análisis, diagnóstico y participación de todos los institutos públicos locales electorales del país para mejorar la difusión de las acciones afirmativas y medidas de inclusión.

Panel 2: Perspectivas sobre la Participación Ciudadana de las Minorías y Grupos Vulnerables



Para concluir con las actividades programadas del día 21 veintiuno de septiembre, se llevó a cabo un segundo Panel, llamado "Perspectivas sobre Participación Ciudadana de las Minorías y Grupos Vulnerables". Esta mesa tuvo la participación del Mtro. Norberto Sánchez Briones, Director de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad del Valle de Tlaxcala, la Licda. Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo y el Mtro. Víctor Humberto

[Firma manuscrita]



Mejía Naranjo; Consejera y Consejero Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, la Mtra. Zelandia Borques Estrada, Consejera Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, el Dr. Rogelio Córdoba Nava, Director General de Educación y Ciudadanía A. C., el Lic. José Luís Arias Romero, del Instituto Electoral del Estado de México como relator, y la Licda. Graciela Díaz Vázquez como coordinadora.

En esta mesa se propuso un modelo de participación ciudadana para grupos prioritarios que fuera tan portable que pudiera replicarse en cualquier otro Estado y en cualquier otra institución, se ofrecieron diversos ejemplos para abordar la participación ciudadana de grupos prioritarios desde los espacios electorales, pero también desde los espacios no electorales, desde la construcción de diagnósticos desarrollados en primera persona por los propios grupos, así como dar seguimiento y evaluar sus impactos y los efectos transformadores de los entornos que los procesos permitirían abordar, la participación como un diálogo entre ciudadanía e instituciones y un diálogo bidireccional, es decir, desde las instituciones hacia la ciudadanía y de regreso, compartir los procesos de participación ciudadana de grupos prioritarios, ya que consideraron, estos, se deben desarrollar a la medida de las necesidades y de las realidades de los grupos, a pesar de que es una idea abstracta sí se identificaron elementos y características claves cuya incorporación a la hora de que se desarrollen procesos, recomendaron se observen y estén siempre presentes, cinco elementos claves para gestionar todos los procesos de participación ciudadana en institutos electorales y no electorales para personas ciudadanas, infancias y juventudes:

1. **Identificar liderazgos:** Los cuales deberán poseer la inquietud, el interés y el impulso en temas de trabajo que pudieran ser comunes, eso quiere decir que, se esté todo el tiempo pendiente de vincularse con otras instituciones, grupos colectivos y organizaciones de la sociedad civil para propiciar esas alianzas estratégicas.
2. **Mirar en forma periférica:** Es decir, no solo desde lo que a la institución le interesa, sino lo que realmente está sucediendo, para identificar problemáticas desde la ciudadanía y construir objetivos mayores para lograr abordajes integrales.
3. **Pensar en clave de proceso:** Concatenar acciones y no solo llevar a cabo actividades de manera aislada.
4. **Propiciar el mayor alcance posible:** No solo en términos de difundir estos procesos o estas acciones, sino además propiciar que los efectos, consecuencias y los resultados de lo realizado y tengan el mayor alcance posible, es decir, materializar el potencial transformador de las personas desde la ciudadanía que viva en este proceso.
5. **Valorar:** Es decir, medir cuantitativamente pero también cualitativamente los resultados, efectos y recursos que se dispongan para poder retroalimentar, ajustar, re implementar y entonces entender, que todas las acciones que se lleven a cabo; se pueden colocar en un ciclo permanente de mejora continua.

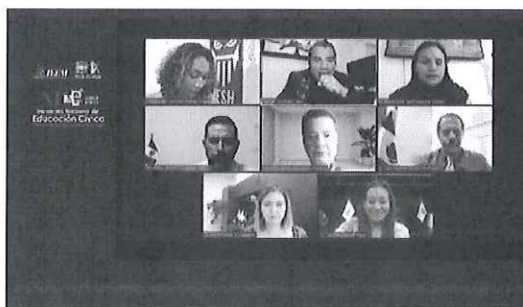
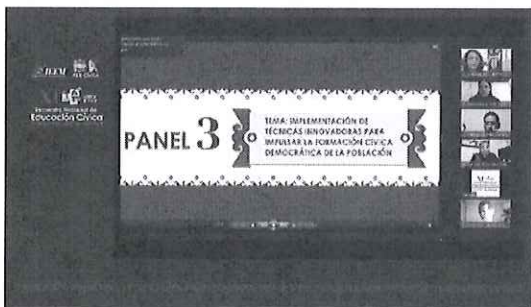


Las características para pensar en la clave del proceso son, que dentro de todas las acciones que se lleven a cabo, se considere un paso previo de sensibilización para compartir a las personas, pero también, a las colaboradoras y colaboradores de las instituciones.

Los procesos que se intenten llevar a cabo para promover la participación ciudadana, tendrán que estar encaminados a desmontar los paradigmas que han incrementado la brecha de desigualdad que perjudica a los grupos prioritarios, lo cual debe ser intencional y que el efecto sea la incidencia de transformación en sus contextos, generar un intercambio de herramientas, tiene que ver con propiciar y visibilizar que los liderazgos de los proyectos recaigan siempre en los propios grupos o en sus representantes, es decir, que la rectoría de todos los proyectos y de todas las acciones que pretendan promover la participación ciudadana de grupos prioritarios se articulen, se ejecuten, se liberen y se revisen por los propios grupos y por sus representantes, y finalmente, mantener la mayor calidad en la comunicación, esto quiere decir emplear un lenguaje visual verbal de diseño de medio idóneo y pertinente para los grupos prioritarios que sea positivo, incluyente, claro, cercano y asertivo.

Segundo día de actividades

Temas comunes: **Panel 3: “Implementación de Técnicas Innovadoras para Impulsar la Formación Cívica Democrática de la Población”**



El día 22 veintidós de septiembre, continuando con el programa, tuvo lugar el tercer panel, enfocado en la Implementación de técnicas innovadoras para impulsar la formación cívica democrática de la población. Este panel fue coordinado por el Lic. Hernán González Salas, Consejero Electoral del Instituto Electoral de Participación Ciudadana del Estado de Tabasco, contó con la participación de las y los especialistas en la materia la Dra. Claudia del Carmen Jiménez López, Coordinadora de Asesores de la oficina del Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona, el Mtro. Francisco Javier Morales Camarena, Director de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Instituto Nacional Electoral, la Licda. Madeleine Ivette Figueroa Ghanés Consejera Electoral del Instituto Electoral de Coahuila, el Lic. Héctor Gómez González Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto



Estatad Electoral de Baja California Sur, el Lic. Roberto Ruz Sahrur Consejero Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y como relator el Mtro. Gabriel Guerra Rodríguez Jefe del Departamento Difusión de la Cultura Política Democrática y Educación Cívica del Instituto Electoral del Estado de México.

Algunos de los temas que se abordaron en este panel fueron, la Educación Humanista como un Modelo para el Diseño Institucional de Programas y Planes de Estudio de Educación Cívica; la Población y la Red de Alfabetización Mediática e Informal, un Mecanismo de Educación Cívica para la Ciudadanía Digital; Crayolín Tv y la Neuro Participación: cómo lograr que la ciudadanía participe.

En el primer tema se indicó la importancia de mantener una actitud utópica frente a temas como la educación cívica a efecto de no limitar sus alcances, estableció tres momentos culturales en la sociedad; primero la idea global de que las sociedades superan barreras en el ámbito cultural frente a la insuficiencia de la fronteras políticas; el segundo la institucionalización de la educación humanista a nivel constitucional; y, en tercer lugar, en la actualidad, la nueva normalidad que implica un reto de nuevos modelos de enseñanza, que demandan una superior expresión del humanismo en el diseño de programas cívicos, la perspectiva teórica en la que se basa este nuevo reto en la filosofía humanista, que logró prever muchas transformaciones incluidas las de los derechos cibernéticos.

El Mtro. Francisco Javier Morales Camarena presentó el tema de la red "Alfabetización mediática e informal", un mecanismo de educación cívica para la ciudadanía digital y global, siendo una estrategia que busca enfrentar la grave problemática pública que atañe a la democracia en México y en el mundo, que es la desinformación, las noticias falsas, los discursos de odio, la discriminación y la violencia en el mundo digital, la red busca desarrollar conocimiento en la ciudadanía para analizar la información que se genera y produce, para conseguir contenidos de forma ética global y creativa en materia de educación cívica, visibilizar una agenda para fomentar un espacio plural, buenas prácticas e investigaciones sobre alfabetización; los objetivos principales de la red son las comunidades indígenas y jóvenes.

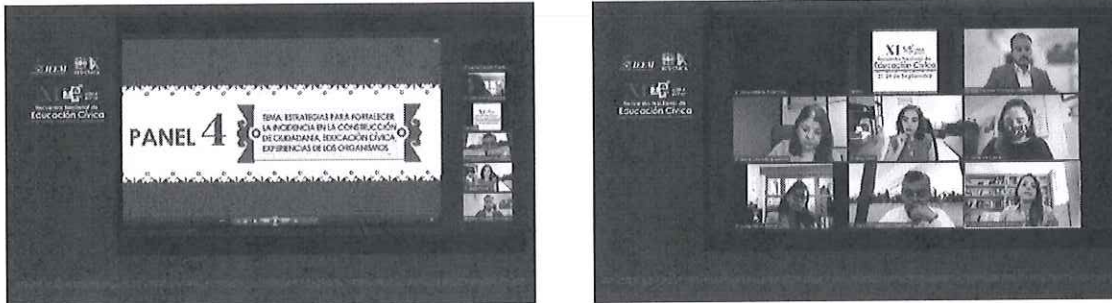
Por su parte la Licda. Madeleine Ivette Figueroa Ghanés abordó el tema del tránsito hacia la votación electrónica, el cual propone que se generen espacios para que las y los niños, así como las juventudes desde temprana edad, se familiaricen con la votación electrónica para efectos de ir generando en ella una mayor confianza, respecto a este tipo de votación y para poder transitar de forma segura a ella, a pesar de que hoy en día existe el riesgo de que al transitar la votación electrónica se presente un retroceso en la confianza hacia las elecciones.

El Mtro. Héctor Gómez presentó el proyecto Crayolín Tv, el cual es un espacio virtual dirigido a niños y niñas en formato audiovisual, basado en encuentros con valores así como contenidos interactivos diseñados y producidos con la finalidad de promover y difundir la cultura democrática, valores cívicos y temas de actualidad, a partir de la pandemia el



proyecto permitió dar continuidad a la comunicación de contenidos a distancia, potenciando los alcances de los programas de educación cívica institucionales.

Panel 4: Estrategias para Fortalecer la Incidencia en la Construcción de la Ciudadanía, Educación Cívica, Experiencias de los Organismos Electorales Nacionales y Locales



Posteriormente se llevó a cabo el cuarto panel, enfocado en la búsqueda de estrategias para fortalecer la incidencia en la construcción de la ciudadanía, educación cívica, experiencias de los organismos electorales nacionales y locales. Este panel estuvo coordinado por la Licda. Fryda Libertad Licano Ramírez, Consejera Electoral del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, se contó con la participación de expertas y expertos en temas electorales y de participación ciudadana como panelistas, el Mtro. Carlos González Martínez, Primer Miembro Honorario de la Red Cívica, la Dra. Laura Leticia Heras Gómez, Ex Directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, la Mtra. Beatriz Tovar Guerrero, Consejera Electoral del Estado de Guanajuato, el Mtro. Saúl Rodríguez Camacho, Consejero Electoral del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, la Mtra. Sofía Ramírez de Castro León, Consejera Electoral del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, la Mtra. Gloria Isela García Cuadras, Consejera Electoral del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa y como relatora la Licda. Claudia Jiménez Sandoval.

La primera participación estuvo a cargo del Lic. Carlos González Martínez, quien comentó que la educación cívica no son clases de democracia y que se debe trabajar con las conciencias y construir ciudadanía y que, para hacerlo, es necesario tener vivencias que lleven a la experiencia y no sólo discursos teóricos, ya que solo la participación en acción puede mostrar los beneficios de la misma.

La Dra. Leticia Heras Gómez indicó que a pesar de que hay muchos programas referentes a la educación cívica es poca la incidencia en la formación de la población, sin embargo, se deben reconocer los esfuerzos de las instituciones electorales por difundir la importancia en este tema, es necesario paulatinamente abonar a sus cimientos formando ciudadanos con valores y prácticas democráticas.

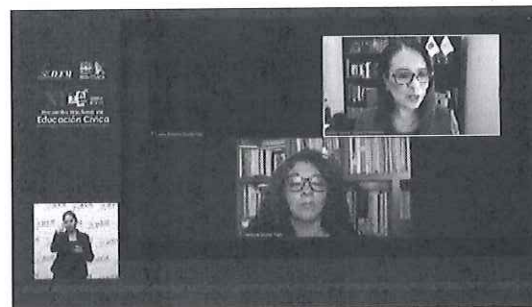


Por su parte la Mtra. Beatriz Tovar Guerrero, habló acerca de las experiencias que tuvo en su instituto y señaló que no se trata solo de vivir en democracia, sino de vivir la democracia, no se debe olvidar que la democracia no solo es votar, es convivencia con valores cívicos.

El Mtro. Saúl Eduardo Rodríguez Camacho habló de la experiencia en el Instituto Estatal Electoral de Chihuahua en el 2019 dos mil diecinueve, en el que se llevó a cabo el ejercicio de participación ciudadana de plebiscito y comentó que este ejercicio participativo, el cual se ha convertido en una muestra local y nacional del interés de la ciudadanía por ser parte de la formación de políticas públicas.

La Mtra. Sofía Martínez de Castro León, compartió también su experiencia comentando que más allá del tema de la promoción del voto que llevaron a cabo, se destacaron los vínculos que hicieron con asociaciones que día a día trabajan con las y los jóvenes, temas de participación y construcción de ciudadanía, lo cual se convierte en un excelente idea para seguir construyendo entre todos y todas la educación cívica en el día a día, la Mtra. Gloria Isela García Cuadras, aseveró que la educación cívica no es una cosa que atañe únicamente a los organismos electorales, pues considera se deben diseñar también estrategias a cada grupo etario y desde la niñez, para presentar los valores cívicos.

Conferencia Magistral: “La Participación Infantil como Principio Educativo -PARA LOS ADULTOS- en la Formación de Ciudadanía”



Concluyendo con las actividades del día 22 veintidós de septiembre, se realizó una conferencia magistral, orientada a la formación de la ciudadanía fomentando la participación infantil, fue impartida por la Dra. Minerva Gómez Plata, Profesora Investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana, Coordinadora del Programa Infancia de la Universidad Autónoma Metropolitana, quien además cuenta con estudios en psicoanálisis por el Centro de Investigaciones y Estudios Psicoanalíticos de la Fundación Mexicana de Psicoanálisis, cursó la maestría y doctorado en Antropología Social en la Escuela Nacional de Antropología e Historia, y su línea de investigación se ha dirigido a la antropología de la infancia y la adolescencia.

La Dra. Minerva consideró que reflexionar sobre cómo nos relacionamos como sociedad con las niñas, niños y adolescentes, es de vital importancia para mantener y reforzar nuestra



democracia, por lo cual, desde su Programa Infancia, pensó en que la mayoría de los espacios se dirigieran a cómo trabajar con las niñas y los niños, pero muchas veces se olvida el papel que los adultos desempeñan en ello, entonces el reflexionar sobre lo que significa y sobre su relevancia es un elemento importante.

Desde el Programa Infancia y la práctica académica se ha trabajado para visibilizar las problemáticas que aquejan a la población de menos de 18 dieciocho años para promover sus derechos, su lugar como sujetos sociales, objetos históricos, sujetos políticos y activos en los distintos entornos donde están presentes, es decir, poner las bases y cimientos para que sea una realidad que opere en distintos contextos de nuestro país, los mayores retos formativos, educativos y de cambio, se necesitan colocar en las formas de pensamiento de los adultos porque son quienes mueven los cimientos del paradigma adulto-céntrico, y los lugares en los que pensamos o colocamos a las infancias y juventudes son un primer escalón a trabajar.

En los procesos de formación y profesionalización con enfoque de derecho, se aborda un aspecto nodal para movilizar la naturalización de las relaciones entre adultos, infancias y juventudes, y ese elemento es la participación infantil, la cual se traduce en uno de los principios de la convención sobre los derechos del niño de 1989 mil novecientos ochenta y nueve, además de un derecho que abre la compuerta para la concreción de muchos otros, también es una metodología muy valiosa para incentivar el aprendizaje y la puesta en marcha de la ciudadanía en la Ley General de los Derechos de Niñas Niños y Adolescentes del 2014 dos mil catorce. En su participación, colocó la participación infantil como un elemento potenciador en la formación cívica y ética, no solo de las generaciones más jóvenes, sino de la sociedad en su conjunto, porque no basta pensar en los procesos educativos como un asunto de aprendizaje exclusivo de niñas, niños y adolescentes, puesto que tiene que ser una puerta colectiva y social de todos los factores e instancias del país, es decir, los procesos educativos van más allá del espacio escolar y como parte de la relación y los vínculos sociales, comunitarios, incómodos y a veces incomprensibles, por ejemplo, hablar de las y los niños como sujetos políticos.

Mencionó que se pueden aportar perspectivas distintas de las que se consideran usualmente y romper la idea vertical del aprendizaje y crianza y esto puede permitir un mayor reconocimiento social entre las distintas generaciones, es decir, que los adultos pueden aprender mucho del punto de vista de niños y niñas. Un elemento que no se debe dejar de lado desde el enfoque de derecho, es considerar la pluralidad de infancia y adolescencia, romper la idea de la infancia uniformada, unívoca y homogénea para considerar el aspecto étnico y multicultural del país, la riqueza y contrastes de las diversas regiones nacionales, la relación a lo urbano o rural y la estratificación socioeconómica; el proyecto de las ciudades de los niños permite visualizar que la participación y construcción de ciudadanía, en los problemas concretos que vive la población, y por último mencionar que tiene que ver con la ciudadanía, la comunidad y la educación, estos son ejes que van íntimamente vinculados y tendrían que ser parte de un proyecto colectivo de profundos cambios para construir junto con niñas, niños y adolescentes el país e incidir en la manera



en que quieren ser como adultos y como ciudadanas y ciudadanos, instruirles con el aquí y ahora rompiendo la desconfianza hacia el otro, como un indicador para medir la calidad democrática de un país, es que como adulto se promueva la participación infantil, lo cual nos permitiría reconstruir que hay mucho por aprender de las y los niños y sobre todo escucharles.

Tercer día de actividades

Temas comunes:

Panel 5: “Educación Cívica y Desarrollo Social, un Binomio Indisoluble”



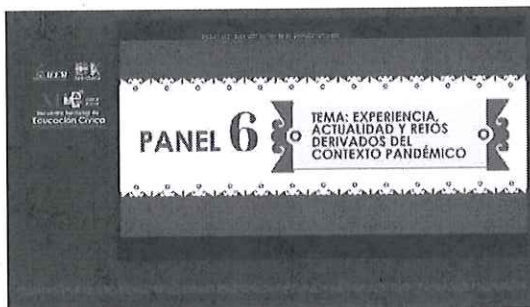
Para dar inicio a las actividades del día 23 veintitrés de septiembre se llevó a cabo el panel “Educación cívica y desarrollo social, un binomio indisoluble”. Este panel estuvo integrado por la Mtra. Erika Pequeño Rodríguez como coordinadora, así como el especialista en el tema el Dr. Jorge Valladares Sánchez, la Mtra. Jessica Rojas Alegría, Fundadora Asociación Civil “Tendiendo Puentes A. C.”, la Dra. María Magdalena Villagómez, Consejera Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Chiapas, y como relator el Lic. Gabriel Ibarra Ríos.

Algunas de las experiencias que se comentaron en este panel en un primer momento fueron respecto a la educación cívica y el desarrollo social, en donde mencionaron se podría hablar también de diferentes formas de desarrollo, asimismo, se habló sobre la institucionalización y los aspectos negativos y positivos que existen en ella, enfocándose en los positivos, tales como visualizar un modelo con objetivos a los que se debe de aspirar, también que debe dar un enfoque de manera transversal para que estos transformen la realidad en un seguimiento multilateral, todo ello para buscar el impacto en una visión del futuro pues cualquier buena intención o plan de nueva creación requiere demostrar su impacto en un mínimo de dos ciclos de administración institucional para considerar que se están en camino a abonar en el desarrollo social. Se indicó que la educación cívica y la construcción de ciudadanía es una tarea permanente que corresponsabiliza a todas y todos, a instituciones, personas, agencias, etc., y que está determinada con instituciones públicas o privadas.



Se compartieron experiencias de los órganos electorales de Chiapas, Tlaxcala y Baja California Sur, en relación a las estrategias implementadas para ejecutar los programas y seguir fomentando la educación cívica en este contexto de pandemia, principalmente a través de micrositiOS digitales y la importancia de replicar las experiencias exitosas. La educación cívica es una responsabilidad transversal que implica atender de forma diferenciada a las personas respondiendo a sus necesidades e intereses, lo que permitirá contribuir a una ciudadanía activa; también es importante contar con modelos que permitan verificar las estrategias de formación cívica, reiterando que es necesario tener una vinculación con agencias que tengan a fin la formación cívica y construcción de ciudadanía y por lo mismo se llegó a la conclusión de impulsar dos proyectos; el primero es el recomendado por el Dr. Valladares, que implica certificar las personas capacitadoras para la ocasión de competencias ciudadanas que contribuirán a un modelo viable a partir de la revisión de lo que institucionalmente existe, a fin de establecer las competencias ciudadanas con las particularidades de cada contexto, y también crear en cada organismo autónomo electoral local dentro de su estructura orgánica o al menos una persona encargada de ello, un área o unidad de vinculación con agencias aliadas en el proceso formativo de la educación cívica y la construcción de nación de ciudadanía activa y un diálogo permanente con el objetivo de que a través de la vinculación permanente potencializar los alcances transversales de estas relaciones virtuosas, aunado a la vinculación directa con las infancias, juventudes, mujeres y personas adultas desde un enfoque interinstitucional o cualquier tipo del sector ya sea público o privado.

Panel 6: Experiencias, Actualidad y Retos Derivados del Contexto Pandémico



El sexto panel, que también tuvo lugar el día 23 veintitrés de septiembre, fue conformado por la Presidenta de la Red Cívica MX, la Licda. Laura Fabiola Bringas Sánchez, así como los panelistas el Dr. Raymundo Guzmán Viñas del Estado de México, la Dra. Dulce María Villalobos de Guerrero, la Ing. Mabel Hernández Meneses del estado de Veracruz y el Mtro. Juan Carlos Mena Zapata del Estado de Campeche. En este panel los especialistas se concentraron en contar las experiencias que pasaron en cada uno de los institutos y lo que significó transitar de lo presencial hacia lo virtual, a través principalmente del uso de las



tecnologías de la información y es que generar la educación a la ciudadanía de forma integral para poder generar ciudadanía que trascienda en el involucramiento de los asuntos de interés público, se vio ampliamente limitada; asimismo mencionó que algunos casos de éxito es el uso de mecanismos de voto electrónico y a distancia para la celebración de elecciones escolares.

En el caso del Dr. Raymundo Guzmán presentó un ejemplo que se vio en el Estado de México, a través de la promoción en las redes y de las páginas en las que los partidos políticos pueden registrar sus plataformas electorales, en el caso del IEEM se realizó una plataforma conocida como “decide”, en donde cada una de las y los candidatos pudo dar de alta sus propuestas de campaña, lo cual significó la posibilidad de llegar a la ciudadanía de una manera más directa.

La Dra. Dulce María Villalobos habló sobre las acciones implementadas en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero en materia de capacitación electoral y educación cívica o sistemas normativos internos ante la pandemia del COVID 19, comentó que uno de los retos principales es implementar estrategias específicas para abordar actividades en ambientes virtuales pero también en ambientes híbridos diseñados específicamente para incidir en poblaciones en las que la infraestructura para el uso y funcionamiento tecnológico no son accesibles, con ello se pretende que las formas de comunicación y la participación ciudadana logren fortalecer la democracia.

En el caso del Mtro. Juan Carlos Mena Zapata mencionó que en el Instituto Electoral de Campeche realizaron un proyecto de difusores cívicos que consiste en masificar los temas de educación cívica a través de las redes sociales, generando una red piramidal ciudadana donde la ciudadanía se registra y se convierte en difusor cívico, la plataforma permite segmentar a las y los voluntarios por edad y sexo lo que permite saber el tipo de información que se les hace llegar, a su vez, estas personas voluntarias deben invitar a nuevas ciudadanas y ciudadanos para que se integren también, y así, ampliar el número de personas que acceden a esta información, cuál es su propuesta establecer una estrategia de difusión mediante el uso de las redes sociales institucionales partiendo de la instancia educación cívica o similar y se incentiva al personal para que promueva la incorporación voluntaria de las y los jóvenes, adultos y adultos mayores para que se registren en una plataforma informática donde sus datos personales sean protegidos, que permite segmentar los datos por sexo, edad o nivel educativo. En resumen las tres propuestas que se presentaron fue crear e integrar un grupo interinstitucional para elaborar cursos de capacitación a las áreas de educación cívica, analizando y desarrollando todos los materiales que se pongan a disposición de la ciudadanía con ambientes amigables y el segundo elaborar una guía práctica de estrategias de educación cívica con bases generales en la elaboración de materiales para los distintos entornos que podrán ser virtuales híbridos o semi presenciales para llegar a toda la ciudadanía y por último implementar plataformas digitales que vinculen las propuestas de campaña y las acciones que se implementen para cumplir la gestión de las personas que resulten electas.



Presentación de Proyectos Código QR



La Mtra. Claudia Isela Guzmán González, Presidenta del Instituto para el Desarrollo Democrático y de la Competitividad, inició por compartir el proyecto insignia del Encuentro Nacional de Educación Cívica, el Proyecto QR, que busca dar un espacio a las juventudes mexicanas para incidir en la toma de decisiones y en la solución de problemáticas sociales de sus comunidades y el proyecto código QR, el cual, es un proyecto que tiene como objetivo desarrollar competencias ciudadanas para poder impulsar proyectos sobre todo de las juventudes.

Se compartieron algunos testimonios de los proyectos que resultaron electos en esta edición, uno de ellos se denominó “los jóvenes y el mundo tecnológico” en donde su impulsor expresó que ser y hacer jóvenes con iniciativa de emprender un negocio y sobre todo ser ciudadanos de calidad, motiva a llegar a este tipo de proyectos, lo que motiva a otros jóvenes interesados en aprender a negociar, pero sobre todo en aprender a emprender un negocio que beneficia a todos; es bien cierto que la mayoría y más bien el principal problema de estos proyectos distintos es la confianza y el apoyo de las diferentes figuras políticas públicas que se les dan como jóvenes, por lo que sus propuestas son dar a conocer su proyecto a toda su comunidad para despertar en ellos la motivación de que investiguen ¿Qué es?, ¿De dónde viene? y ¿Qué lo respalda?

Las organizaciones que reflejan a nivel juvenil las grandes segmentaciones del mundo de los adultos tienen que poder dialogar con los jóvenes de los nuevos movimientos sociales, con las nuevas expresiones de la autoorganización para resolver cuestiones que tienen mucho que ver con esta interacción entre estrategias de supervivencia, estrategias de autodesarrollo, estrategias de comunicación y tratar de acercar esas estrategias que muchas veces surgen de la sociedad, sin apoyos y sin instalaciones institucionales y tratar de ganarla para el sistema democrático.

Cuarto día de actividades

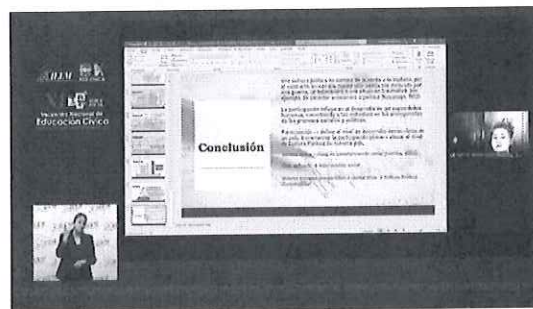
Temas comunes:

Conferencia Magistral: “La Educación Cívica como Estrategia para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México”



Para concluir el programa, el día 24 veinticuatro de septiembre, tuvo lugar la conferencia magistral titulada "La educación cívica como estrategia para el desarrollo de la cultura política democrática en México", dirigida por la Dra. Patricia Fabiola Coutiño Osorio, Profesora Investigadora en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, en esta conferencia la Dra. destacó que la educación cívica entre otras cuestiones implica la formación de un ánimo cívico que desde luego tiene que ser compartido por la ciudadanía; también refleja el sentido de pertenencia a la comunidad el fortalecimiento de la identidad o de las identidades que se configuran en una sociedad, además de ello fortalece interiorizar valores y principios que se expresan tanto en las conductas individuales como en las conductas de las colectividades que amplían la participación en la vida pública, con el sentido de que prevalece el interés general por sobre el particular y al mismo tiempo ayuda o coadyuva al cambio de dirección en lo que acontece en el espacio público, esto está relacionado con la participación cívica, que se entiende como el conjunto de actividades que puede realizar cualquier ciudadano, pero siempre y cuando esto este orientado hacia el beneficio de la comunidad, esto se expresa en el proceso de toma de decisiones o en la orientación de recursos del Estado pensando en función del bien común. Una de las ventajas que ofrece la educación cívica es la capacidad para generar una conciencia colectiva, esta idea de la conciencia en la que se hable inclusive por parte de los clásicos y además el fortalecimiento de la identidad motivación hacia la conciencia crítica, el compromiso con la comunidad, la orientación a la responsabilidad ciudadana y la motivación a la participación cívica son funciones de la educación cívica y esto en el ámbito colectivo, pero para el individuo coadyuva a potencializar cada una de las capacidades individuales, con la conciencia de que se forma parte de una comunidad política, es así, que la cultura política democrática plantea elementos muy importantes entre la ciudadanía, participación, sociedad abierta y activa y deliberativa, secularización, eficacia cívica, pluralidad operacional, autoridad política responsable y profundizando en cada ámbito, entonces, sí ciertamente el concepto de cultura política surge con el conductismo, los autores comenten el error de comparar con los mismos instrumentos metodológicos diferentes culturas, pues no se puede meter en el mismo saco a México, EUA e Inglaterra, pues esto detona un conjunto de producciones que van orientadas a observar cierto resultado pero se cometen inferencias especulativas, porque al tratar de establecer las mismas mediciones entre ellos, siendo tan diferentes uno del otro y considerando el tipo de orientaciones políticas que tiene cada individuo.

[Firma manuscrita]





b. Informe sobre la realización de la conferencia “Macho-explicaciones en el ámbito político-electoral”

Con la finalidad de impulsar la construcción de la confianza social, la formación ciudadana y el fortalecimiento de la participación de las mujeres en la vida democrática de nuestro Estado, el pasado 22 veintidós de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, se llevó a cabo la conferencia “Macho-explicaciones en el ámbito político-electoral”, misma que fue impartida por el Mtro. Sergio Arturo Guerrero Olvera, Magistrado de la Sala Regional de la Primera Circunscripción Plurinominal Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

El objetivo general de dicha actividad fue impulsar las competencias políticas y electorales de las mujeres, mediante la visibilización de la influencia que tiene la concepción patriarcal y la violencia machista en el ejercicio de sus derechos, y con ello, incidir en el fortalecimiento de la vida democrática de Michoacán. Se persiguieron como objetivos específicos, sensibilizar a las mujeres y a la ciudadanía en general sobre el impacto de la violencia machista en el ejercicio de los derechos político-electorales; identificar y reconocer las prácticas que afectan el desenvolvimiento de las mujeres en la esfera pública, e incentivar el ejercicio responsable de los derechos político-electorales de las mujeres, así como impulsar su formación y participación ciudadana.



[Firma manuscrita en azul]



Programa y convocatoria

El 13 de septiembre se elaboró el programa de la conferencia donde se establecieron los objetivos generales y específicos, las generalidades del evento y el orden del día. Por su parte, el día 15 del mismo mes y año, se elaboraron los oficios de convocatoria comprendiendo al personal del Instituto, Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional, Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, Tribunal de Justicia Administrativa de Michoacán, dependencias estatales y municipales, organizaciones de la sociedad civil, ex funcionarios de los órganos desconcentrados y los diversos aliados estratégicos de este Instituto, mismos que fueron enviados con fechas 20 y 21 de septiembre.

Conferencia “Macho-explicaciones en el ámbito político-electoral”

El día 22 de septiembre a las 12:00 p.m. con la presencia del Consejero Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, así como las y los Consejeros Electorales del Instituto, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez y Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, se dio inicio la conferencia “Macho-explicaciones en el ámbito político-electoral”.

Para dar inicio a la misma el Consejero Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, brindó la bienvenida al ponente y a todas y todos los asistentes, señalando la importancia de que se generen espacios para la reflexión sobre la participación político-electoral de las mujeres para el fortalecimiento del régimen democrático. Acto seguido, el Lic. Luis Ignacio Peña Godínez, Presidente de la Comisión, habló sobre el origen y objetivos de dicho evento, haciendo hincapié en la necesidad de replantear los contextos históricos y políticos que han marcado el papel de las mujeres en la vida pública, así como visibilizar sus derechos para el fortalecimiento de la cultura cívica y la participación ciudadana.

Con la moderación de la Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Consejera Electoral e integrante de la Comisión, el ponente dio inicio a su participación invitando a la reflexión sobre la forma en la que los hombres se expresan e interactúan, así como las actitudes que adoptan cotidianamente en su convivencia y el impacto que esto tiene en el ejercicio de los derechos de las mujeres. Hizo referencia al concepto *mansplaining* o macho-explicación,



señalando que es un lenguaje mediante el cual los hombres menosprecian y/o invisibilizan la importancia de las palabras y/o mensajes de las mujeres, constituyendo así, una forma de comportamiento que impide el reconocimiento y las aportaciones de las mismas.

El magistrado realizó una explicación de los diversos tipos de feminismo y su contraste en el ambiente político, analizando diversos casos que han llegado al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la forma en que han sido resueltos, adoptando una visión feminista y garantista. Reconoció el avance que han tenido las instituciones en la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres e invitó a adoptar una noción transversal de los derechos de las mujeres y un convencimiento real que abone a su protección desde el ámbito público.

Finalmente, se brindaron los agradecimientos a las y los asistentes, así como al ponente, otorgándole un reconocimiento por su participación.

c. Informe sobre las gestiones realizadas ante la dirección de fortalecimiento y desarrollo municipal de la secretaría de gobierno estatal.

Los órganos de la administración pública municipal, cuentan entre sus atribuciones con diferentes tareas, dentro de las cuales, se encuentran garantizar a la ciudadanía que habita sus municipios el derecho a participar en las decisiones que les afecten mediante los mecanismos de participación ciudadana correspondientes o eligiendo a las autoridades auxiliares respectivas, estableciendo la normativa correspondiente a la posibilidad de solicitar al Instituto Electoral de Michoacán, la asesoría en aquellos casos en que los Ayuntamientos así lo determinen.

En ese sentido, el Instituto, y en especial la Dirección, atendiendo a lo establecido en el Programa Anual de Trabajo, con el objeto de que dichos entes municipales garanticen dentro de los plazos establecidos por la normatividad atinente, considera necesario coadyuvar con los Ayuntamientos de la geografía estatal, proporcionando información, capacitación y asesorías a las y los servidores públicos en temas trascendentales para el ejercicio de una función pública transparente y participativa que les permita tener un mejor desarrollo en su vinculación con la ciudadanía en el desempeño de su cargo, atendiendo y garantizando los diferentes derechos fundamentales de la población de su municipio y con ello contribuir a una sociedad más participativa y democrática.

Es por ello, que el titular de esta Dirección Ejecutiva, Lic. Juan José Moreno Cisneros acudió el pasado 14 catorce de octubre a las instalaciones de la Dirección de Fortalecimiento y Desarrollo Municipal para reunirse con el Director, Licenciado Jesús Antonio Mora González, a quien le expuso el interés del Instituto de brindar capacitación a las y los servidores públicos de los ayuntamientos, al ser el Instituto una institución que desde el año 2016 dos mil dieciséis ha colaborado con ellos en la oferta de diversas temáticas que permitan un mejor desempeño de las funciones públicas municipales y el ejercicio de los derechos de la ciudadanía.



Asimismo, y derivado de los temas planteados con el Director Fortalecimiento y Desarrollo Municipal se compartió con la Coordinación de Pueblos Indígenas del Instituto, la información que le sería proporcionada en un programa de capacitación a la dependencia del gobierno estatal y en su caso, sumar un tema de interés para las autoridades municipales, dando como resultado un tercer tema de capacitación sobre presupuesto directo.

El lunes 18 dieciocho de octubre las Consejerías Electorales de este Instituto acudieron a una reunión con el Poder Ejecutivo en la que se puntualizaron los temas de la actividad y aterrizaron los temas de interés y las necesidades que las y los servidores públicos pudieran tener respecto de los indicados.

Con fecha 20 de octubre y mediante oficio firmado por la Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana, se compartió de manera física con la Dirección de Fortalecimiento y Desarrollo Municipal, el programa generado por este Instituto en el cual se establecen tres temas que son considerados de trascendencia para los Ayuntamientos del Estado respecto de las obligaciones con que cuentan y poder auxiliarles en el cumplimiento de las mismas con la información correspondiente; información que se ha planteado para su desarrollo en sesiones de capacitación ya sea de manera virtual o presencial para los diferentes ayuntamientos, no obstante, la dinámica y fechas deberán ser determinadas por dicha instancia.

Las temáticas propuestas por el Instituto son:



d. Informe de la conferencia virtual: "Litigio estratégico y paridad"

Con el objetivo de conocer e identificar estrategias de gestión y procuración de justicia para la formulación de criterios jurisdiccionales que garanticen la igualdad sustantiva de las mujeres en el acceso a los cargos de decisión política, el pasado 11 once de noviembre de 2021 dos mil veintiuno, a las 11:00 horas, se llevó a cabo la conferencia virtual: "Litigio Estratégico y Paridad", impartida por el Mtro. Iván Castillo Estrada, especialista en Derecho Electoral y Constitucional.



Previo a la realización de la misma, se extendió invitación a Universidades, Partidos Políticos, Autoridades Electorales, ex funcionarios de los órganos desconcentrados, y servidores públicos del Instituto Electoral de Michoacán, con el objetivo de difundir elementos que garanticen la igualdad sustantiva de las mujeres en el acceso a los cargos de decisión política.

Promoción de la realización de la conferencia en redes sociales

Transmisión de Conferencia Virtual en redes sociales



https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=631059414711427

En la conferencia estuvieron presentes el Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Consejero Presidente del Instituto Electoral de Michoacán, las Consejeras Electorales Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León y la Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, así como los Consejeros Electorales, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández y Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez.

Así mismo se contó con la presencia de la de la Mtra. Areli Yamilet Navarrete Naranjo, Comisionada Presidenta del Instituto Michoacano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el Mtro. Joel Reyes Martínez, Catedrático de diversas Universidades, sí como servidoras y servidores públicos del Instituto Electoral de Michoacán.

El evento inició con la bienvenida por parte del Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Consejero Presidente, quien agradeció la presencia de los asistentes, recalcando la importancia de posicionar temas relevantes como la protección de los derechos político-electorales de las mujeres en la agenda pública.



A continuación, el Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez, agradeció la presencia de los asistentes y marcó la importancia del litigio para fortalecer el derecho a la paridad e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Posteriormente el Mtro. Iván Castillo Estrada en su conferencia, recalcó la importancia del litigio estratégico como herramienta para lograr una igualdad real entre hombres y mujeres al acceso a puestos de representación popular, y la obligación de todas las autoridades, partidos políticos y en general todo aquel que participe en la vida política, de garantizar igualdad de oportunidades para ambos géneros. Indicó la trascendencia de precedentes jurisdiccionales que han emitido los órganos del Estado para posicionar y salvaguardar dichos derechos.

Posterior a la ponencia, en la etapa de preguntas y respuestas, el Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, Consejero del Instituto, subrayó la importancia de la ley para generar condiciones de igualdad para hombres y mujeres en todos los ámbitos de la sociedad para transitar a una verdadera y sana convivencia.

Finalmente, el Instituto Electoral de Michoacán otorgó un reconocimiento al Mtro. Iván Castillo Estrada agradeciendo su destacada participación en la conferencia.

e. Informe respecto del curso de capacitación sobre interés superior de la niñez brindado en cumplimiento a las sentencias TEEM-PES-132/2021 y TEEM-PES-153/2021.

Con la finalidad de atender las sentencias TEEM-PES-132/2021 y TEEM-PES-153/2021 emitidas por el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán con fechas 10 y 30 de noviembre de 2021 respectivamente, en las cuales se determinó la existencia de la infracción atribuida a los demandados y se vinculó al Instituto a brindar un curso de capacitación en materia de interés superior de la niñez, como parte de las medidas de no repetición, la Dirección se integró al grupo de trabajo formado por las Coordinaciones de lo Contencioso Electoral e Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos, para el desarrollo e implementación del referido curso.

Curso de capacitación sobre el interés superior de la niñez

Los días 02 y 16 de diciembre a través de la plataforma digital Zoom, se llevaron a cabo dos ediciones del curso de capacitación sobre interés superior de la niñez, encontrándose presentes los candidatos sancionados, así como las representaciones de los partidos políticos del Trabajo y MORENA, respectivamente.

Por parte del Instituto Electoral de Michoacán, asistieron la Consejera Electoral Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez, Encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva, Mtra. Tamara Pratz Vidal, Encargada de Despacho



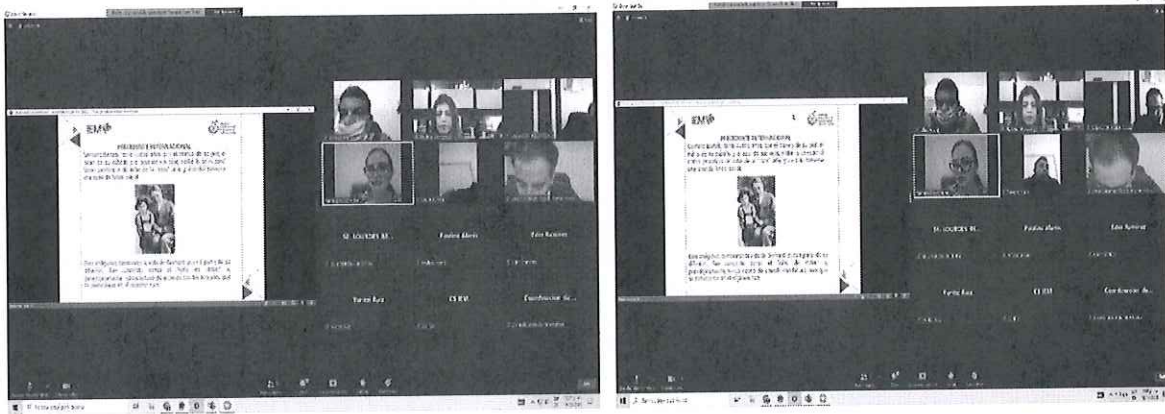
de la Coordinación de Igualdad De Género, No Discriminación y Derechos humanos, Mtro. César Edemir Alcántar González, Coordinador de lo Contencioso Electoral y Mtra. Zianya Paulina Orozco Ávila, Coordinadora de Educación Cívica.

Curso de capacitación sobre interés superior de la niñez

02 de diciembre de 2021



16 de diciembre de 2021



El evento dio inicio con el mensaje de la Consejera Electoral Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, quien brindó una introducción sobre el origen del curso y cedió el uso de la voz al Mtro. César Edemir Alcántar González, Coordinador de lo Contencioso Electoral, quien habló en cada una de las ediciones del contenido, sobre los puntos resolutivos y los alcances de las sentencias respectivas.

Posteriormente, la Mtra. Zianya Paulina Orozco Ávila, Coordinadora de Educación Cívica, explicó la evolución de la concepción social y las particularidades de las niñas, niños y adolescentes, el marco normativo regulatorio de sus derechos, las observaciones generales 12 y 14 del Comité de los Derechos del Niño, las formas y garantías para la determinación del interés superior de la niñez, el derecho a ser escuchados y la importancia de la



participación infantil y adolescente para la construcción de ciudadanía y la consolidación de la vida democrática.

La última participación estuvo a cargo de la Mtra. Tamara Pratz Vidales, Encargada de Despacho de la Coordinación de Igualdad De Género, No Discriminación y Derechos humanos, quien abordó lo referente a los Lineamientos del Instituto para garantizar la protección de niñas, niños y adolescentes en materia de propaganda política-electoral, destacando los requisitos y condiciones para que la aparición directa o indirecta de estos sectores de población, sea acorde a sus derechos humanos y al interés superior de la niñez.

Finalmente, los presentes agradecieron al Instituto los conocimientos vertidos, resaltando que serían de mucha utilidad para su trabajo cotidiano y para el involucramiento de niñas, niños y adolescentes en sus actividades.

2. Participación ciudadana

a. Informe sobre la invitación realizada por el Instituto Mexicano de la Juventud para la organización nuevo Concurso Nacional de Debate Intercultural y Colectivo 2021

Mediante oficio enviada el pasado **24 de agosto** de la anualidad en curso al Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente del Instituto Electoral de Michoacán, por parte del C. Fidel Kalax Ruiz Burguete, Encargado de Despacho de la Dirección de Bienestar y Estímulos a la Juventud, fue convocado a la 2° Sesión Ordinaria de trabajo cuya temática giró en los siguientes rubros:

- Presentación del Manual Operativo del Nuevo Concurso de Debate Intercultural y Colectivo 2021.
- Definir fechas para su realización en su 1ª edición virtual.
- Conocer sobre iniciativas en el mismo sentido que se adapten a la nueva visión participativa.
- Definición de rol de cada actor institucional.

Dicha reunión se realizó el jueves **26 de agosto** a través de la plataforma *Outlook office* y tuvo una duración de una hora, en la cual estuvieron presentes el C. Fidel Kalax Burguete, Encargado de la Dirección de Bienestar y Estímulos a la Juventud del Instituto Mexicano de la Juventud, las y los integrantes del Consejo Ciudadano de Seguimiento de Políticas Públicas en Materia de Juventud, así como algunas Direcciones de Educación Cívica y Participación Ciudadana de los Institutos Electorales Locales.



Durante el desarrollo de la reunión se agradeció la presencia de todas y todos los asistentes y posteriormente se abordaron algunos contenidos del Manual Operativo del Nuevo Concurso de Debate Político, los elementos que constituyeron su integración y la participación de los involucrados en la redacción de éste. Sin embargo, la explicación correspondiente no concluyó dado que la transmisión contaba con tiempo determinado sin que se enviara algún otro acceso a la reunión convocada, quedando sin abordarse los demás temas.

En la explicación se sugirió que los Organismos Públicos Locales Electorales sean los que se involucren completamente en la organización de la etapa estatal del Concurso, modalidad diversa a la que se venía realizando, ya que los Institutos Electorales, incluso la Junta Local del Instituto Nacional participaban como aliados estratégicos del Instituto Michoacano de la Juventud en la etapa estatal, difundiendo e integrando el jurado.

Posteriormente el viernes **27 de agosto** fue enviado al Instituto Electoral de Michoacán el Manual presentado para que se conociera en su totalidad y en su caso se plantearan observaciones, mismas que en su caso deberían ser remitidas antes del 3 de septiembre, mediante los formatos que para tal efecto se enviaron; documento que fue revisado por la Dirección y realizadas las observaciones que se consideraron oportunas, siendo enviadas en el plazo indicado.

Con fecha **4 de septiembre** de la anualidad en curso, mediante correo electrónico el Mtro. Eduardo Arteaga, Presidente de la Comisión de Debate Intercultural y Colectivo envió al Presidente del Instituto Electoral de Michoacán, el proyecto de Convenio de Colaboración para ser revisado y enriquecido por el Instituto Electoral, acción que se realizó para todas y todos los Institutos Electorales locales y en el que se solicitó se requisitaran los apartados correspondientes y revisara la redacción y compromisos establecidos en el mismo; convocando a una reunión para tal efecto, por lo que corresponde al grupo en el que se ubica Michoacán, el **13 de septiembre** de la anualidad curso, a través de la plataforma virtual ZOOM.

En la reunión se invitó por parte del Mtro. Eduardo Arteaga Mejía, Presidente de la Comisión Especial de Debate Intercultural y Colectivo del Consejo de Seguimiento de Políticas Públicas en materia de Juventud, a que los Institutos Electorales Locales realizaran la convocatoria, organización y desarrollo de la etapa estatal del concurso, y apoyaran para la realización del debate nacional.

Por parte de los Institutos Electorales locales, se abordaron las inquietudes que cada estado tuvo, como las relacionadas con los plazos para el desarrollo en este año del concurso; la falta de recursos presupuestados para las premiaciones o el pago de los traslados que se establecen en el Manual para las y los ganadores de las 4 etapas y sus acompañantes en el caso de la categorías que así lo requieran y del jurado designado; las actividades que se tienen planteadas con el Instituto Nacional Electoral para el mes de noviembre respecto de la CIJ 2021 que durará todo el mes de noviembre y que es un compromiso institucional que



en determinado momento se estaría descuidando; así como observaciones planteadas al convenio de colaboración.

En la misma se informó que se estaría a finales de ese mes convocando a otra reunión y que se enviaría a cada Organismo Público Local, la versión definitiva con las observaciones que les hubiésemos hecho llegar, además de la versión final del Manual Operativo del Nuevo Concurso de Debate Político.



b. Informe sobre la Etapa Estatal del Concurso Nacional del Debate Intercultural y Colectivo, modalidad virtual 2021.

- ✓ Firma del Convenio de Colaboración celebrado entre el Instituto Mexicano de la Juventud y el Instituto Electoral de Michoacán

El día 25 de noviembre del 2021, se llevó a cabo la firma del Convenio Específico de Colaboración entre el IMJUVE y el Instituto, cuyo objetivo es, establecer las bases para conjuntar esfuerzos y desarrollar una alianza interinstitucional, estratégica y de colaboración que permitiera realizar el "Primer Concurso Nacional de Debate Intercultural y Colectivo, modalidad virtual 2021".

La firma del convenio se realizó a través de la plataforma Zoom, contando con la participación por parte del IMJUVE del Mtro. Mario Páez Ortega, en su carácter de Director de Investigación y Estudios sobre Juventud y Licda. Lucero Aguilar Pérez, en su carácter de Directora de Asuntos Jurídicos; el Mtro. Eduardo Arteaga Mejía, Presidente de la Comisión de Debate Intercultural del Consejo de Seguimiento a Políticas Públicas y por parte del Instituto, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, en su carácter de Consejero Presidente del Instituto.

En el evento se contó con la presencia de la Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión y las Consejerías Electorales e integrantes de la misma Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortes y Lic. Luis Ignacio Peña Godínez, así como de la Consejera Electoral Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León.



Asimismo, estuvieron presentes el Lic. Juan José Moreno Cisneros, Encargado de Despacho de la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana; Lic. Juan Pedro Gómez Arreola, Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral; Licda. Erandi Reyes Pérez Casado, Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Vinculación y Servicio Profesional Electoral y la Licda. Mónica Pérez Tena, Encargada de Despacho de la Coordinación de Pueblos Indígenas.

Convenio de Colaboración entre el IMJUVE y el Instituto



De igual manera, se contó con la presencia del Mtro. Oscar Fernando Carbajal Pérez, Representante Propietario del Partido Acción Nacional; Mtro. Alfonso Villagómez León, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional; José Eduardo Díaz Anton, Representante Propietario del Partido del Trabajo; Mtro. Rodrigo Guzmán de Llano, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México; Licda. Adanely Acosta Campos, Representante Propietaria del Partido Movimiento Ciudadano; y Licda. Yajaira Rangel Garza del Partido Verde Ecologista de México.

La reunión dio inicio con la bienvenida de la Consejera Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, agradeciendo a las y los representantes de las Instituciones por su participación. Acto seguido explicó el objetivo de la reunión, manifestando ser la firma virtual de Convenio de Colaboración entre el IMJUVE y el Instituto para la ejecución a nivel local del Concurso Nacional de Debate Intercultural y Colectivo, modalidad virtual 2021 y reiterando el compromiso del Instituto para la realización de este tipo de actividades.

Posteriormente el Mtro. Mario Páez Ortega, Director de Investigación y Estudios sobre Juventud del IMJUVE en uso de la voz agradeció y reconoció a los participantes su colaboración en la iniciativa que involucra a las y los jóvenes en la vida pública del país.

A continuación, el Mtro. Eduardo Arteaga Mejía, Presidente de la Comisión de Debate Intercultural del Consejo de Seguimiento a Políticas Públicas reiteró la importancia de la



participación de los OPLE en el Concurso de Debate Intercultural y Colectivo buscando la inclusión y transparencia en la realización del mismo.

Por su parte el Consejero Presidente del Instituto, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez señaló la importancia de la coordinación entre instituciones que comparten objetivos comunes como el desarrollo democrático de la sociedad y reiteró el compromiso del Instituto como un espacio que dé voz a los jóvenes Michoacanos.

Finalmente se llevó a cabo la firma del Convenio por parte de los titulares de las Instituciones y del Mtro. Eduardo Arteaga Mejía, Presidente de la Comisión de Debate Intercultural del Consejo de Seguimiento a Políticas Públicas como testigo. En el mismo, se encuentran designados como enlaces para desarrollar las acciones correspondientes a los servidores públicos Lic. Mario Páez Ortega, Director de Investigación y Estudios Sobre Juventud, como contacto del IMJUVE y al Lic. Juan José Moreno Cisneros, Encargado de Despacho de la Dirección del Instituto.

- ✓ Capacitación del Instituto Mexicano de la Juventud a los Organismos Públicos Locales para el desarrollo en la Etapa Estatal del Concurso de Debate Intercultural y Colectivo en su modalidad virtual 2021

Capacitación sobre el desarrollo del Concurso

Presentación (5 minutos)	Réplica (4 minutos)	Contrarréplica y conclusión (3 minutos)
Da inicio el debate. Presenta la <i>Carga de la prueba</i> . Requiere: <i>Definiciones; Status Quo; Línea Argumental</i> .	Refutación puntual de la línea argumentativa opuesta mediante contraargumentos o identificación de falacias. Incluye <i>Reconstrucción</i> .	Es una segunda réplica. Se hace un resumen del debate, identificando puntos de choque. Ojo: Para una competencia justa se invita a los debatientes a no ofrecer nuevos argumentos.

Nota: siempre inicia la postura a favor

El día 14 de diciembre 2021 a las 11:00 horas, se llevó a cabo la capacitación referente al desarrollo en la etapa estatal del Concurso de Debate Intercultural y Colectivo en su modalidad virtual 2021.

La capacitación fue impartida por el Mtro. Ricardo T. Basurto, experto en debate y profesor en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México y por parte de la Dirección participaron la Coordinadora de Educación Cívica, Mtra.



Zianya Paulina Orozco Ávila y el Encargado de Despacho Técnico en Educación Cívica, Ing. Juan Carlos Herrejón Olivo.

En la reunión se detalló la dinámica a seguir durante la jornada de debates, mencionando los temas sujetos a debatir, así como la elección de contendientes, cantidad y duración de participación y posturas de los participantes, así como la mecánica de evaluación.

Se estableció la existencia 4 cuatro categorías según la edad de los participantes.

Categoría	Edad
A	12 a 15 años
B	16 a 19 años
C	20 a 24 años
D	25 a 29 años

Se indicó que el tema y postura de los participantes se determinará mediante sorteo; la postura a favor siempre inicia con las participaciones. Cada participante contará con tres intervenciones alternadas de cinco, cuatro y tres minutos. En la primera intervención, los participantes contarán con cinco minutos para dar inicio con una introducción y argumentación del tema a debatir, en esta intervención no se deberá refutar la postura del oponente. En la segunda intervención, los participantes contarán con cuatro minutos para dar réplica a los comentarios del oponente, así como para reconstruir los argumentos que originalmente plantearon. Finalmente, los ponentes contarán con tres minutos para responder la réplica del oponente y dar conclusión a su participación.

Los miembros del jurado y demás invitados deberán permanecer con las cámaras apagadas al momento del debate para evitar distracciones para los participantes y calificarán a los participantes en una escala del 1 a 10 puntos con eliminación directa.

Durante la capacitación, el capacitador Mtro. Ricardo T. Basurto y ex participantes de concursos de debate, realizaron una simulación de debate para ejemplificar el desarrollo de este.

- ✓ Reunión de trabajo con aliados estratégicos del Instituto Electoral de Michoacán para el desarrollo de la Etapa Estatal del Concurso Nacional de Debate Intercultural y Colectivo, Modalidad Virtual 2021

El jueves 16 dieciséis de diciembre de 2021 dos mil veintiuno, a las catorce horas, mediante la plataforma Zoom, se llevó a cabo una reunión de trabajo, con las siguientes Instituciones Públicas: Junta Local Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán, Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, Secretaria de Educación del Estado, Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, Comisión Estatal de Derechos Humanos, Instituto Michoacano de la Juventud



e Instituto Moreliano de la Juventud, con la finalidad de socializar la firma del Convenio Específico de Colaboración entre el Instituto Mexicano de la Juventud, el Consejo de Seguimiento a Políticas Públicas en materia de Juventud y el Instituto, así como informar la finalidad del mismo, las actividades realizadas en el marco del Concurso Nacional de Debate Intercultural y Colectivo en su modalidad virtual 2021 y solicitar su apoyo como aliados estratégicos para la organización de la etapa estatal del Concurso.

Reunión de Trabajo con enlaces de diferentes Instituciones en el Estado



En la reunión participaron el Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Consejero Presidente del Instituto; Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión, la Consejera Mtra. Araceli Gutiérrez Cortes y el Consejero Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez integrantes de la Comisión. Asimismo, estuvieron presentes el Lic. Juan José Moreno Cisneros, Encargado de Despacho de la Dirección; Lic. Oscar Espinoza Gómez, Coordinador de Comunicación Social; Lic. José María Ramírez Hernández, Encargado de Despacho de la Coordinación de Informática; Mtra. Zianya Paulina Orozco Ávila, Coordinadora de Educación Cívica; Licda. Flor Juana Mendoza Zárate, Coordinadora de Participación Ciudadana y Licda. Zaira Morales Burgos, Asesora de la Consejera Carol Berenice Arellano Rangel.

En lo que respecta a las instituciones invitadas, se contó con la presencia del Lic. Edgar Omar Pérez Melo, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local del Instituto Nacional; Lic. Alejandro Chávez Peña, Coordinador del Instituto de la Juventud Moreliana; Licda. Alejandra Guadarrama Patiño, en representación de la Secretaría de Educación del Estado; Lic. Iván Torres Santa Anna, en representación de la Secretaría Técnica de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; Mtro. Enrique Guzmán Muñiz, en representación del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán; Alejandra Teresa Báez Chacón, Jefa de Prevención y Participación Social Instituto Nacional de Pueblos Indígenas



y Karina Lizzeth Sánchez Ballesteros, Responsable Jurídico de la oficina de representación en Michoacán del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas.

La apertura de la reunión inició con la bienvenida del Consejero Presidente del Instituto, el Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, agradeciendo a las y los representantes de las Instituciones por su asistencia e interés de atender dicha petición.

Posteriormente informó a los asistentes que el IMJUVE, designó al Instituto como organizador de la etapa estatal del Concurso Nacional de Debate Intercultural y Colectivo, modalidad virtual 2021 e hizo énfasis en la importancia del acompañamiento y unión de las diversas instituciones en el Estado a las cuales se les había convocado para participar como aliados estratégicos para la organización de dicho evento.

A continuación, la Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión, agradeció a las y los asistentes, destacando la importancia de trabajar de manera interinstitucional para la difusión y realización de las distintas actividades que se estarán llevando a cabo durante el desarrollo de la Convocatoria.

Por su parte el Lic. Juan José Moreno Cisneros, Encargado de Despacho de la Dirección, realizó una presentación, para dar a conocer las actividades que hasta la fecha se han llevado a cabo, detallando las categorías existentes para el concurso de debate; mencionó que serán dieciséis los temas a debatir, y los plazos en los que se recibirán registros, siendo para participantes del 10 diez de diciembre de 2021 dos mil veintiuno, al 23 veintitrés de enero del 2022 dos mil veintidós, y para jurados del 10 diez de diciembre de 2021 dos mil veintiuno, al 16 dieciséis de enero del 2022 dos mil veintidós. Finalmente, mencionó que se emitirían constancias de participación a todos los participantes y premios para los tres primeros lugares de cada categoría con \$3,000.00, tres mil pesos, \$2,000.00 dos mil pesos y \$1,000.00 un mil pesos, para el primer lugar, segundo lugar y tercer lugar respectivamente, en tarjeta de regalo de una reconocida librería.

Posteriormente, la consejera electoral Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, preguntó a las y los representantes de las instituciones asistentes, si estaban de acuerdo en participar como aliados estratégicos del Concurso Nacional de Debate Intercultural y Colectivo, modalidad virtual 2021, apoyando con la difusión y organización del mencionado concurso, siendo su respuesta afirmativa.

Derivado de lo anterior, los representantes de las Instituciones se comprometieron a participar como aliados estratégicos para la difusión y organización del mencionado Concurso, comprometiéndose a enviar los emblemas de las instituciones respectivas para que fueran incorporados a las mismas y difundirlas en sus distintas redes sociales.

Para finalizar, los consejeros Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés y el Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez, Integrantes de la Comisión, agradecieron el interés y colaboración de las Instituciones que se suman como aliados estratégicos para participar en las distintas



actividades que se llevarán a cabo para la Etapa Estatal del Concurso Nacional de Debate Intercultural y Colectivo, modalidad virtual 2021.

Tabla 1. Aliados estratégicos para la realización del Concurso Nacional de Debate Intercultural y Colectivo, modalidad virtual 2021

- 1 Junta Local Ejecutiva de Michoacán Instituto Nacional
- 2 Instituto de la Juventud Moreliana
- 3 Secretaría de Educación en el Estado
- 4 Comisión Estatal de Derechos Humanos
- 5 Tribunal Electoral del Estado de Michoacán
- 6 Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, Delegación Michoacán
- 7 Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
8. Instituto de la Juventud Michoacana

- ✓ Difusión de la Convocatoria para participar en el Concurso Nacional de Debate Intercultural y Colectivo, modalidad virtual 2021

Al 31 treinta y uno de diciembre del 2021 dos mil veintiuno, y con el apoyo de los diversos aliados estratégicos, se realizaron publicaciones en redes sociales para dar a difundir las convocatorias tanto para jurados como participantes en el Concurso Nacional de Debate Intercultural y Colectivo, modalidad virtual 2021:

Tabla 2. Difusión de la Convocatoria en redes sociales

Aliado estratégico	Redes sociales	Fecha de publicación	Material publicado
TEEM	@teeMichmx	28 diciembre 2021	Ambas convocatorias
IJUMICH	@InJuveMich	28 diciembre 2021	Convocatoria para Jurados
Instituto	https://www.facebook.com/InstitutoElectoraldeMichoacanIEM/	29 diciembre 2021	Convocatoria para participantes
		31 de diciembre 2021	Infografía



@IEMich

30 de diciembre 2021	Infografía para jurado
29 de diciembre 2021	Infografía para jurado
28 de diciembre 2021	Infografía concursantes
27 de diciembre 2021	Infografía concursantes
26 de diciembre 2021	Infografía concursantes
25 de diciembre 2021	Infografía
24 de diciembre 2021	Infografía concursantes
23 de diciembre 2021	Infografía jurado
22 de diciembre 2021	Infografía jurado
21 de diciembre 2021	Infografía jurado
20 de diciembre 2021	Infografía jurado
20 de diciembre 2021	Infografía jurado
19 de diciembre 2021	Infografía
18 de diciembre 2021	Infografía jurado
17 de diciembre 2021	Infografía jurado
16 de diciembre 2021	Infografía concursantes
15 de diciembre 2021	Convocatoria jurado

c. INFORME SOBRE LA ELECCIÓN ESCOLAR DE LA SOCIEDAD DE ALUMNOS DE LA SECUNDARIA TÉCNICA No. 67, LOCALIDAD DE MANUEL VILLALONGIN, MUNICIPIO DE PURUANDIRO MICHOACÁN.

Con el objetivo de fortalecer la cultura cívica y democrática y de cumplir el compromiso que el Instituto Electoral de Michoacán tiene con las y los jóvenes en Michoacán, a través de la Dirección, se realizan diversas acciones, entre ellas, Elecciones Escolares, ejercicio cívico dirigido al alumnado de educación básica, media superior y superior, cuyo propósito es que experimenten un proceso de elección, con todas y cada de sus etapas y conozcan la

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



trascendencia de la organización del mismo, las actividades que en cada una de ellas se llevan a cabo y se involucren como sujetos de las acciones que se desarrollan por las y los interesados, con el fin de que lleven a la práctica los principios y valores fundamentales de la democracia.

En este sentido, la Dirección atendió la petición que Directivos de la Escuela Técnica Secundaria no. 67 de la Localidad de Manuel Villalongín, municipio de Puruándiro, Michoacán, realizaron, mediante la cual solicitaron el apoyo al Instituto para organizar y coordinar la elección para integrar el Comité de la Sociedad de Alumnos de dicha institución.

Derivado de lo anterior, para dar seguimiento a dicha solicitud, personal de la Dirección estableció contacto con la planta docente de la Institución Educativa para coordinar las actividades a realizarse por ambas instituciones; se establecieron los mecanismos que el Instituto ha desarrollado en este tipo de programas, las etapas correspondientes, los materiales y documentación que se proporcionan, en caso de que así se requieran, así como las capacitaciones que se brinda a las personas que fungen como funcionarios de las mesas receptoras de la votación.

A continuación, se detallan las acciones realizadas para llevar a cabo dicha actividad.

Cvo.	Fecha	Etapas	Acciones
1	15 de octubre de 2021.	Recepción de la solicitud.	A través del correo institucional de la Dirección, <i>capacitacion@iem.org.mx</i>
3	20 de octubre de 2021.	Comunicación con el Director de la Escuela.	Personal de la Dirección se puso en contacto con el Director de la secundaria, para coordinar y organizar las elecciones, donde expuso, las reuniones posteriores que tendría con el Comité Directivo de la escuela.
4	8 de noviembre 2021.	Comunicación con el Director de la Escuela.	Para dar seguimiento al ejercicio, personal de la Dirección se comunicó nuevamente con el Director, la finalidad de conocer los acuerdos tomados por el Comité técnico de la secundaria. En dicha comunicación, el directivo acordó enviar el material aprobado por el Comité al correo institucional de la Dirección.
5	16 de noviembre	Recepción de la información requerida para realizar las elecciones escolares.	Mediante correo electrónico, la escuela envió a esta Dirección la información necesaria para el desarrollo de los documentos a utilizarse en la jornada electoral de dicho ejercicio electivo programado para el 29 de noviembre de 2021. <ul style="list-style-type: none"> • Convocatoria; • Planillas propuestas;



- Datos de los funcionarios de mesa de casilla;
- Listas escolares.

6	17 al 26 de noviembre de 2021.	Comunicación constante con el Coordinador Académico de Ciencias Sociales de la Escuela.	Con la finalidad de coordinar las acciones que se llevaron a cabo previo a la fecha de la elección, se tuvo comunicación con el coordinador de ciencias sociales de la escuela para llevar a cabo la organización y programación de acciones previas a la elección; tales como la una plática con el alumnado de la escuela, así como una capacitación con el alumnado que había sido designado como funcionarias y funcionarios de la mesa receptora de votación, misma que se programó para el día de la elección el 29 de noviembre de 2021, a las 9:00 horas, previo al inicio de la jornada electiva.
7	29 de noviembre de 2021. 9:00 horas Manuel Villalongín, Puruándiro, Michoacán.	Capacitación y Plática	El 29 de noviembre la Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión, así personal de la Dirección del Instituto, impartieron la capacitación para el alumnado designado como funcionarias y funcionarios de la mesa receptora de la votación. Al concluir la capacitación, en el atrio principal de la escuela, se brindó una plática para las planillas y alumnado en general, en la que se resaltó la importancia de participar en los ejercicios democráticos y la necesidad de involucrarnos desde temprana edad en los asuntos que nos impactan.
8	29 de noviembre de 2021. 9:30 horas	Presentación de Planillas ante las y los alumnos, así como profesores y personal de la escuela.	En el atrio principal de la escuela secundaria se presentaron las planillas a contender: Planilla Roja y Planilla Verde, donde los integrantes reafirmaron las propuestas, así como el compromiso planteado.
9	29 de noviembre de 2021. 10:30 horas	Desarrollo de la Jornada Electoral a) Instalación y apertura.	Se dio inicio con la instalación y apertura de las mesas receptoras de la votación.
10	29 de noviembre de 2021. 12:30 horas	Desarrollo de la Jornada Electoral b) Cierre de la votación y escrutinio y	Finalmente se realizó la recepción de la votación y se dio paso a la etapa de escrutinio y cómputo de votos.



cómputo de los
votos obtenidos.

29 de
noviembre
de 2021.
11 13:00
horas

Declaración de la
Planilla ganadora,
entrega de la
Constancia de
mayoría y
publicación del
cartel de resultados
de la elección.

Para concluir la actividad, se entregó la
Constancia de mayoría de la votación
obtenida en la elección escolar a la Planilla
ganadora, en este caso, "Planilla Roja" con
52 votos, mientras para la "Planilla Verde"
obtuvo 30 votos.

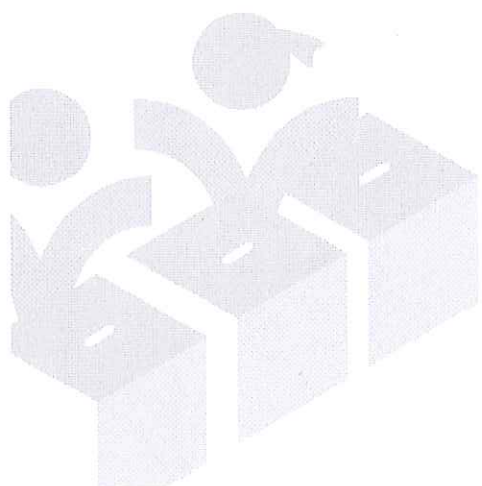
Al desarrollo de la Jornada Electoral de dicho ejercicio acudieron los servidores públicos del Instituto, los cuales auxiliaron, cuando así fue requerido, a las autoridades escolares, así como a los funcionarios de la mesa receptora de la votación, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión; Lic. Juan José Moreno Cisneros, Encargado de Despacho de la Dirección; Mtra. Zianya Paulina Orozco Ávila, Coordinadora de Educación Cívica; Licda. Evelia Ronda Bucio y Ing. Juan Carlos Herrejón Olivo, Técnicos de Educación Cívica; L.D.G. Kurikaveri Gaspar Ortega, Técnico Profesional Licda. Zaira Morales Burgos, Asistente de la Consejera Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.

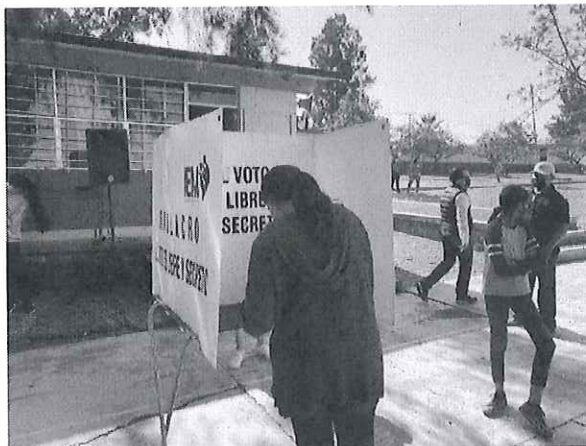
"Elecciones Escolares"

Alumnos y alumnas de la Escuela Técnica Secundaria no. 67, Puruándiro, Michoacán



[Firma manuscrita]





d. Informe sobre las acciones de difusión de la CIJ 2021

En seguimiento a las acciones interinstitucionales entre el Instituto y el Instituto Nacional, relativas a la CIJ 2021, las cuales fueron implementadas por los MSPEN y personal de la rama administrativa de esta Dirección, a continuación, se presenta el informe final de las actividades realizadas durante el periodo 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2021.

Durante este periodo, las y los MSPEN entregaron al Instituto Nacional un informe semanal en el cual se detallaron cada una de las actividades de difusión y promoción sobre el ejercicio de participación, que, a su vez, fueron informadas también a esta Comisión.

✓ Actividades de planeación y organización

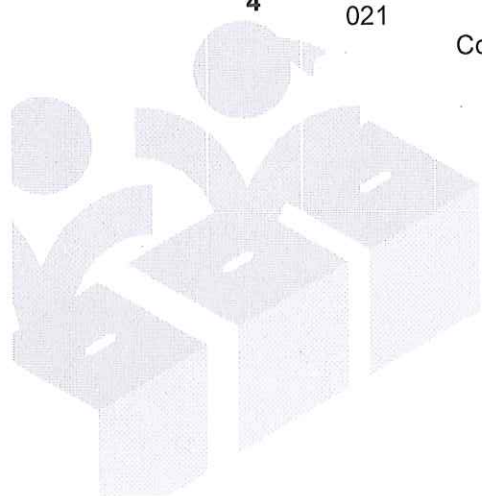
Con la finalidad de planear, organizar, gestionar, desarrollar y dar seguimiento a las diferentes acciones que permitirían dar cumplimiento a la meta colectiva 2 y con ello lograr la difusión de la CIJ 2021 con el apoyo de 10 aliados estratégicos, los MSPEN llevaron a cabo 14 reuniones de trabajo.

En algunas de ellas estuvieron personal de otras áreas que fueron convocados por los MSPEN, con la finalidad de socializar el trabajo interinstitucional que realizaría el Instituto sobre la CIJ 2021. En las demás, se abordaron diferentes temas, dependiendo del periodo en que se realizaron, las cuales tuvieron el objetivo de analizar los lineamientos y documentos de la CIJ 2021, hacer propuestas de contenidos y diseño de material digital para la difusión, construcción de un directorio de aliados estratégicos, así como gestiones correspondientes para lograr su apoyo en redes sociales y páginas web; seguimiento a las publicaciones de cada uno de ellos y del propio Instituto, así como la división de tareas para cada uno de los MSPEN que integran la Dirección.



Tabla 3. Reuniones de trabajo

Cvo	Fecha	Área	Tema	Foto
1	03/09/2021	MSPE	Socialización de la meta y análisis de los lineamientos y documentos de la CIJ 2021	
2	10/09/2021	Dirección y MSPE	Definir temas, contenidos a utilizar en las infografías que realizaría la Dirección, y el llenado de bitácora. Como resultado se obtuvieron 4 infografías	
3	15/09/2021	Director, MSPEN y Coordinación de Informática	Difusión en la página Web del Instituto, la generación de un microsítio sobre la CIJ 2021	
4	24/09/2021	Director, MSPEN y Coordinación de Comunicación Social	Difusión en redes sociales, realización de Tik tok, transmisión de programas en vivo, cápsulas, entre otras estrategias de difusión	





5 28/09/2021 Director Ejecutivo y Coordinadoras de Educación Cívica y Participación Ciudadana Socializar la información proporcionada por la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional sobre la CIJ 2021



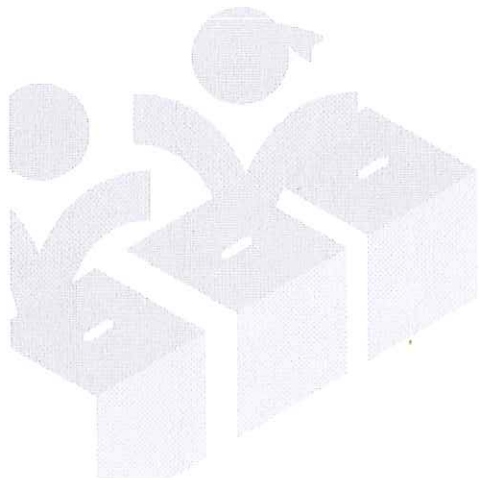
6 28/09/2021 MSPEN Generación de propuesta de aliados estratégicos, modo de contacto y material para presentar



7 04/10/2021 Director, MSPEN y Coordinación de Pueblos Indígenas Solicitar apoyo para conocer la población indígena en el Estado y traducción a la lengua purépecha del material digital de la CIJ 2021



8 07/10/2021 Director y Coordinadora de Educación Cívica Socializar la información de la integración del Grupo Coordinador de la CIJ 2021






9 07/10/2021 Director y MSPEN

Socializar la información de la integración del Grupo Coordinador de la CIJ 2021



10 13/10/2021 MSPEN

Revisión y seguimiento a las acciones de los aliados estratégicos




11 14/10/2021 Director y MSPEN

Socializar la información brindada a los aliados estratégicos en la reunión del Grupo Coordinador del Instituto Nacional.




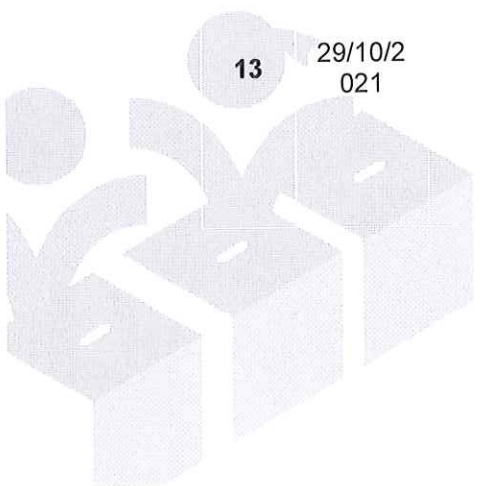
12 29/10/2021 Director y MSPEN

Informar sobre acciones con el Programa Mujeres de Acero



13 29/10/2021 MSPEN

Acciones de difusión y participación del personal en la casilla fija del Instituto



14

18/11/2021

Director y MSPEN

Informe final, división de actividades y plazos de entrega



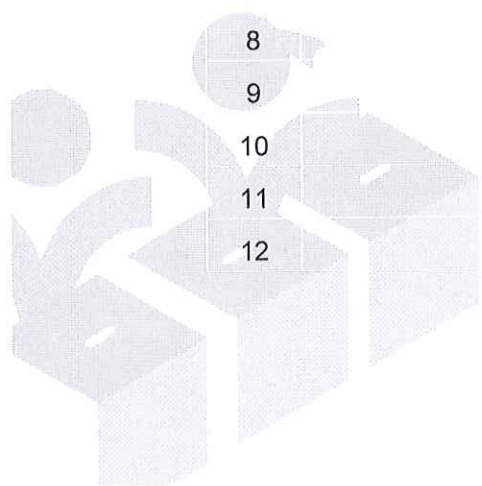
✓ Gestiones con aliados estratégicos

Una de las tareas fundamentales para el logro de los objetivos, fue la integración y actualización de un directorio de aliados estratégicos, con el fin de lograr su interés y participación para que las acciones de difusión tuvieran un efecto real en el público que atienden cada uno de ellos.

En un primer momento se elaboró una propuesta que incluía a Instituciones públicas estatales con las cuales trabaja de manera constante el Instituto, sin embargo, se realizó un nuevo documento a fin de abarcar nuevas instituciones, sector educativo y la sociedad civil, ampliando el público objetivo del Estado, dando como resultado un directorio de 31 aliados.

Tabla 4. Propuesta de aliados estratégicos para la difusión de la CIJ 2021

1	Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
2	Tribunal Electoral del Estado de Michoacán
3	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Michoacán
4	Centro de Atención Múltiple CAM 56I
5	Programa Mujeres de Acero
6	Asociación de Egresados de la Facultad de Derechos, A.C.
7	Interacción Violeta
8	Cultivando Futuros, A.C.
9	Compañía Teatral Vagoncito Teatro
10	Programa de Facebook "Pregúntale a ..."
11	Universidad La Salle
12	Universidad Nova Spania





- 13 Mesa Ciudadana de Seguridad y Justicia de Lázaro Cárdenas
- 14 Niños de Santa Fe, A.C.
- 15 Centro de Integración Juvenil A.C.
- 16 Casa del Adolescente
- 17 Wikipolítica
- 18 Colectivo Kybernus Michoacán
- 19 Defensoras Digitales
- 20 Parlamento Feminista Nieta de las Sufragistas
- 21 Universidad Latina de América
- 22 Universidad Monterrey
- 23 Instituto Universitario de Puebla
- 24 Universidad de Durango
- 25 Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
- 26 Universidad Vasco de Quiroga
- 27 Instituto Becquerel
- 28 Colegio de Bachilleres Plantel Cojumatlán
- 29 Instituto Lamarck
- 30 Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Jacona, Michoacán
- 31 Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Zitácuaro, Michoacán

La solicitud de apoyo para fomentar estos ejercicios democráticos, sumarse como aliado estratégico y contribuir a promocionar y difundir la CIJ 2021, a través de su página y/o redes sociales institucionales, con la finalidad de llegar a todos los sectores del Estado y garantizar la inclusión y universalidad de dicho ejercicio, se realizó mediante oficios que fueron firmados por el Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Consejero Presidente del Instituto.

Se estableció contacto con todos los aliados estratégicos y dependiendo de su agenda, la entrega de oficios e información se realizó de manera personal o por correo electrónico. De esta misma manera, se recibieron los acuses correspondientes y las cartas compromisos, por medio de las cuales manifestaron su interés para contribuir a detonar acciones significativas y relevantes que amplíen el alcance de este importante ejercicio democrático, mismo que busca generar espacios de participación y reflexión en el que niñas, niños y adolescentes ejerzan su derecho a expresarse, para que sus opiniones sean tomadas en



cuenta y se creen acciones impulsadas por el Estado que garanticen sus derechos humanos.

Tabla 5. Concentrado de soporte documental

Documento	Cantidad
Oficios	30
Acuses	24
Cartas compromiso	18
Correos electrónicos sobre diversas gestiones del material	26

Datos adicionales

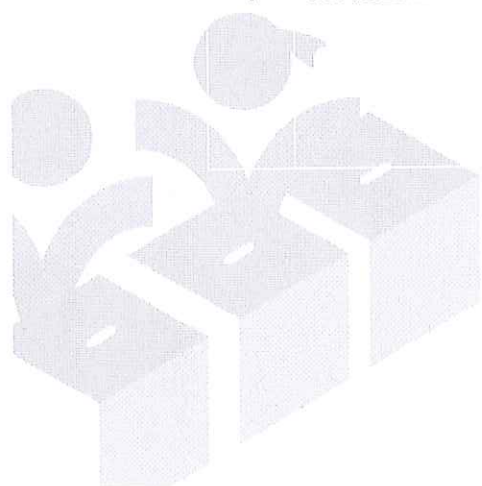
Reunión presencial	1
Reuniones virtuales	5
Trámites vía telefónica y correo electrónico	25

Tabla 6. Reunión de trabajo presencial o virtual para solicitar apoyo como aliados estratégicos

Cvo.	Fecha	Participantes	Foto
------	-------	---------------	------

1 08/10/2021

Director, MSPEN y organizaciones Cultivando Futuros A.C., Centro Integral Comunitario y Niños de Santa Fe, A.C.





2 08/10/2021

MSPEN y Secretaria Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Jacona, Michoacán.



3 13/10/2021

MSPEN y Secretaria Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Zitácuaro.



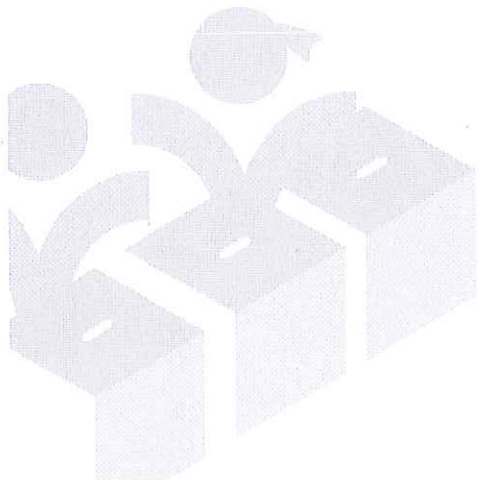
4 13/10/2021

Director, MSPEN y Asociaciones Defensoras Digitales Michoacán y Parlamento Feminista Nieta de las Sufragistas.



5 14/10/2021

Director, MSPEN y Centro de Atención Múltiple 56I





6 19/10/2021 Director, MSPEN
y Programa
Mujeres de Acero
de la empresa
ArcelorMittal



De los 31 trámites de gestión que el Instituto buscó de manera constante y con los cuales se socializó la información de la CIJ 2021, finalmente se logró el apoyo de difusión de 13 aliados estratégicos.

Tabla 7. Propuesta de aliados estratégicos para la difusión de la CIJ 2021

		Publicó	Motivo
1	Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	SI	En sus redes sociales
2	Tribunal Electoral del Estado de Michoacán	SI	En sus redes sociales
3	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Michoacán	SI	En sus redes sociales
4	Centro de Atención Múltiple CAM 56I	SI	En sus redes sociales
5	Programa Mujeres de Acero	SI	En sus redes sociales
6	Asociación de Egresados de la Facultad de Derechos, A.C.	SI	En sus redes sociales
7	Interacción Violeta	SI	En sus redes sociales
8	Cultivando Futuros, A.C.	SI	En sus redes sociales
9	Compañía Teatral Vagoncito Teatro	SI	En sus redes sociales
10	Programa de Facebook "Pregúntale a ..."	SI	En sus redes sociales



11	Universidad La Salle	SI	En sus redes sociales
12	Universidad Nova Spania	SI	En sus redes sociales
13	Instituto Becquerel	SI	En sus redes sociales
14	Mesa Ciudadana de Seguridad y Justicia de Lázaro Cárdenas	NO	En sus redes sociales
15	Niños de Santa Fe, A.C.	NO	Envió carta compromiso, pero no publicó
16	Centro de Integración Juvenil A.C.	NO	No tuvo autorización de oficinas centrales
17	Casa del Adolescente	NO	No se obtuvo respuesta
18	Wikipolítica	NO	Envió carta compromiso, pero no publicó
19	Colectivo Kybernus Michoacán	NO	No tuvo autorización de oficinas centrales
20	Defensoras Digitales	NO	Envió carta compromiso, pero no publicó
21	Parlamento Feminista Nieta de las Sufragistas	NO	Envió carta compromiso, pero no publicó
22	Universidad Latina de América	NO	No envió carta compromiso
23	Universidad Monter	NO	No se recibió respuesta
24	Instituto Universitario de Puebla	NO	No se recibió respuesta



25	Universidad de Durango	NO	No envió carta compromiso
26	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey	NO	No se obtuvo respuesta
27	Universidad Vasco de Quiroga	NO	No fue autorizado el apoyo por redes sociales
28	Colegio de Bachilleres Plantel Cojumatlán	NO	No se obtuvo respuesta
29	Instituto Lamarck	NO	Envió carta compromiso, pero no publicó
30	Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Jacona, Michoacán	NO	No se obtuvo respuesta
31	Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Zitácuaro, Michoacán	NO	Envió carta compromiso, pero no publicó

✓ Materiales digitales

El pasado 24 de agosto de 2021, la Dirección Ejecutiva de Vinculación y Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto notificó a los MSPEN los documentos para la operatividad de la CIJ 2021. A partir de este periodo, los MSPEN llevaron a cabo diversas acciones para contar con elementos gráficos que fueran difundidos en las plataformas digitales institucionales del Instituto; sin embargo, se determinó esperar el material oficial del Instituto Nacional para trabajar sobre la misma imagen institucional. Dichas infografías fueron proporcionadas por la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional al Instituto, el 28 de septiembre del año en curso.

Con la finalidad de que el material gráfico de la CIJ 2021, tuviera mayor alcance en la población del Estado, y lograra su cometido de ser incluyente de los diferentes sectores de la sociedad, el Instituto diseñó, publicó y compartió infografías en lengua purépecha. Asimismo, apoyó a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional, en la traducción de las boletas de los cuatro rangos de edad a dicha lengua.



Otro de los materiales digitales elaborados por la Dirección, fue un banner para redes sociales y otro para la página Institucional, por medio de los cuales se invitaba a participar durante todo el mes de noviembre en la casilla fija ubicada en Bruselas 118, Col. Villa Universidad, oficinas del Instituto.

Aprovechando las nuevas herramientas de comunicación que tiene gran impacto en público joven, también se realizaron dos cápsulas de tik toks, en las cuales se presentó de manera ágil y concreta información de este ejercicio de participación.

Finalmente se elaboraron tres videos informativos: el primero fue compartido por medio de WhatsApp con un grupo que se encuentra integrando con 116 personas que, durante el proceso electoral local, ocuparon un cargo en los comités distritales y municipales del Instituto, quienes continúan apoyando con la difusión de eventos, pero ahora en calidad de ciudadanos. Los otros dos, se difundieron a través de redes sociales y tuvieron la finalidad de reforzar la invitación a pocos días del cierre de la casilla.

Tabla 8. Diseños propuestos por la DEECyPC



Diseños de las infografías del Instituto Nacional que fueron publicadas



[Firma manuscrita]



Banner para Facebook y página web institucional

Estimado Vecino / a
El Instituto Electoral de Michoacán a través de su oficina de Atención Ciudadana te invita a participar en la consulta infantil y juvenil 2021. El día de la consulta será el día sábado 11 de diciembre de 2021 a las 10:00 horas en el Centro de Convenciones de la Villa Universidad, Morelia Mich.
Nos encontramos ubicados en Bruselas 118, Col. Villa Universidad, Morelia Mich.

¡Participal!
Te invitamos a votar en Bruselas 118, Col. Villa Universidad, Morelia Mich.

de 3 a 5 años de 6 a 9 años de 10 a 13 años de 14 a 17 años

Escanea el código QR para más información.

Estimado Vecino / a
El Instituto Electoral de Michoacán a través de su oficina de Atención Ciudadana te invita a participar en la consulta infantil y juvenil 2021. El día de la consulta será el día sábado 11 de diciembre de 2021 a las 10:00 horas en el Centro de Convenciones de la Villa Universidad, Morelia Mich.
Nos encontramos ubicados en Bruselas 118, Col. Villa Universidad, Morelia Mich.

¡Participal!
Te invitamos a votar en Bruselas 118, Col. Villa Universidad, Morelia Mich.

de 3 a 5 años de 6 a 9 años de 10 a 13 años de 14 a 17 años

Escanea el código QR para más información.

Tik Tok



Video informativo compartido con ex servidores públicos de órganos desconcentrados

IEM **CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL 2021**

¿Quiénes pueden participar?
NNA de 3 a 17 años

Las boletas estarán dirigidas a cuatro rangos de edad:

3 a 5 años	6 a 9 años
10 a 13 años	14 a 17 años

Te contactaremos por teléfono y te invitaremos a votar en Bruselas 118, Col. Villa Universidad, Morelia Mich.

Handwritten signature in blue ink.



Video Informativo, últimos días de recepción de votación.



✓ Publicaciones en redes sociales

El Instituto, comprometido con el apoyo interinstitucional para la difusión de la CIJ 2021, puso a disposición de este tema, sus redes sociales en Facebook, Twitter, WhatsApp y página Web con alcance estatal, incluso nacional, ya que las tecnologías de la información eliminan todo tipo de barrera territorial.

Tabla 9. Redes sociales Instituto

Nombre	Red social	Seguidores
Instituto Electoral de Michoacán	Facebook	21,359
@IEMich	Twitter	6,805
www.iem.org.mx	Página Web (vistas)	67,445
Grupo de las y los ex servidores públicos	WhatsApp	116

Del 29 de septiembre al 30 de noviembre, tanto el Instituto como los aliados estratégicos que se mencionan en apartados anteriores, llevaron a cabo durante 63 días, un total de 716 publicaciones de las infografías proporcionadas por el Instituto Nacional, así como las que



fueron traducidas a lengua purépecha por este Instituto. La bitácora de las publicaciones las encontrará en la base de datos disponible en el siguiente enlace:

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1vaUC_wh8T7Hn6ImkaaQn_s8sRPIIWQNMPRdI_Trsgi0Q/edit?usp=sharing

Tabla 10. Total de publicaciones a través de redes sociales	
Red social	Total de publicaciones
Facebook	350
Twitter	139
Whats App	128
Instagram	16

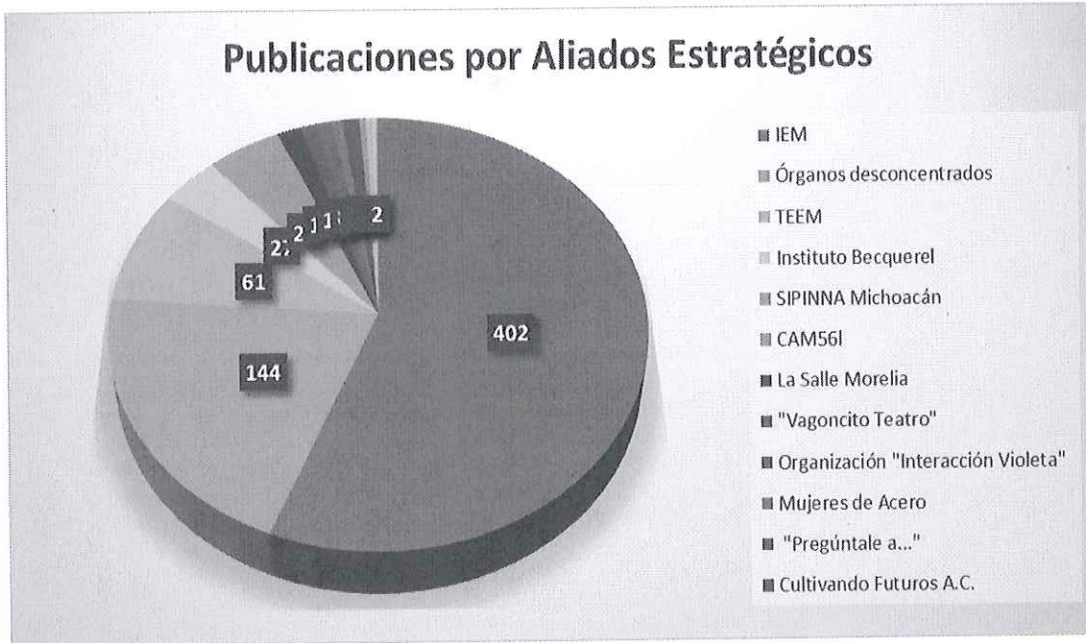
A continuación, se muestra el alcance total de las publicaciones correspondiente al periodo 29 de septiembre al 30 de noviembre.

Gráfica 1.





Gráfica 2.



Gráfica 3.

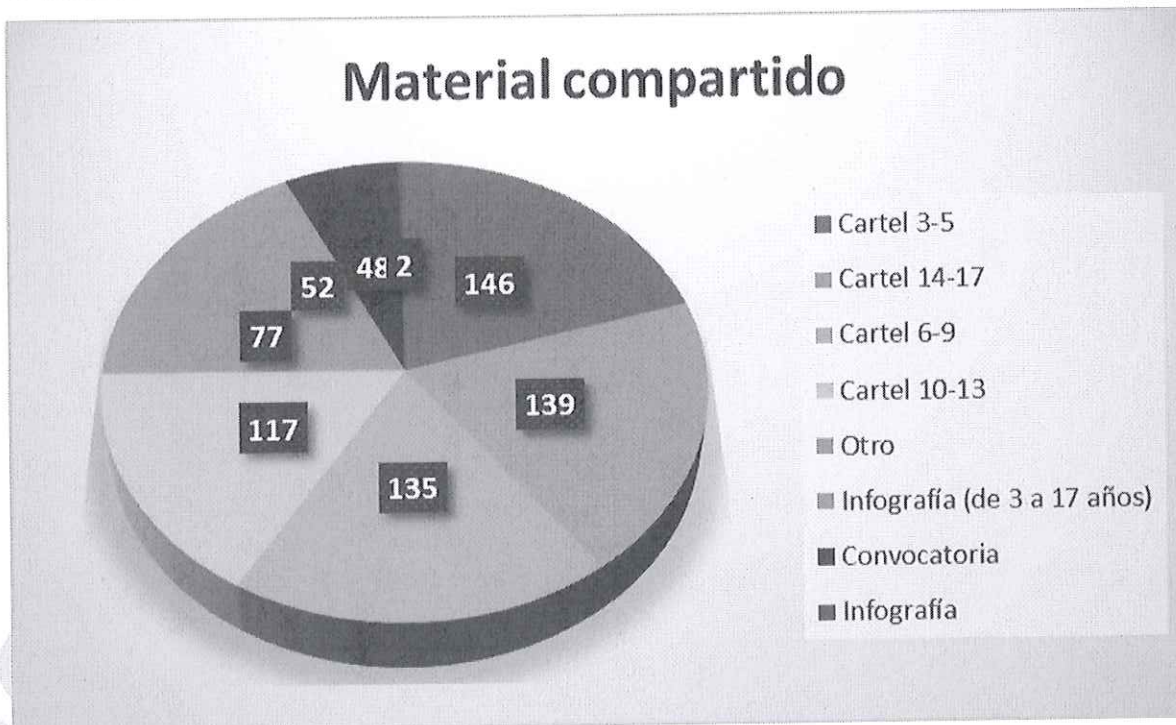




Tabla 11. Concentrado de interacción en todas las redes sociales

	754
Reacciones	
	10
Comentarios	
	238
Compartidos	

Respecto a la página Web del Instituto, se creó un micrositio especial para la CIJ 2021, mismo que, durante el periodo comprendido entre el 7 de octubre y el 30 de noviembre, fungió como medio oficial para la difusión y publicación de diversos banners alusivos a dicho ejercicio y, adicionalmente, durante el mes de noviembre, como acceso directo a la urna virtual de la CIJ 2021, para que las niñas, niños y adolescentes pudieran participar también de forma virtual.

Tabla 12. Micrositio de la página Web del Instituto

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



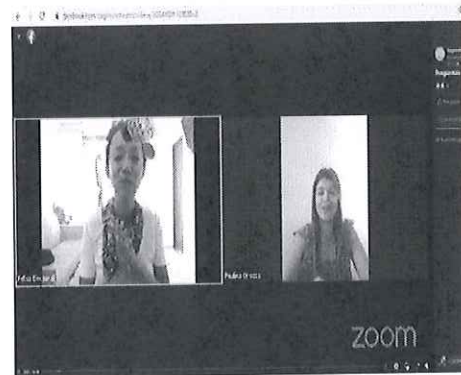


✓ Programas en vivo a través de redes sociales

Dentro de las acciones de difusión y promoción de la CIJ 2021, durante el periodo comprendido se realizaron de manera adicional, 3 charlas en vivo a través de Facebook Live para fomentar la participación de niñas, niños y adolescentes de diversos sectores en dicho ejercicio, mismas que fueron del tenor siguiente:

Tabla 13. Programas en vivo a través de redes sociales					
Cv o	Fecha	Programa	Público	Temas abordados	Fotografía

1	21 de octubre de 2021	"Pregúntale A..."	Niñas, niños y adolescentes de 3 a 17 años	CIJ 2021 La democracia El derecho al voto Cargos de elección popular
---	-----------------------	-------------------	--	---

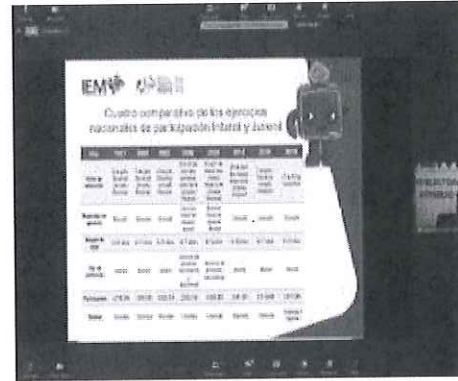


[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



2 3 de noviembre de 2021 "Mujeres de Acero" Público en general CIJ 2021 Fomento de la participación infantil y adolescente Funcionamiento de la casilla virtual



3 5 de noviembre de 2021 "Mujeres de Acero" Niñas, niños y adolescentes de 3 a 17 años CIJ 2021 El derecho a la participación infantil y adolescente COVID-19 Cargos de elección popular



✓ **Tarjetas informativas**

Con el objetivo de mantener la comunicación institucional y brindar información relevante a las consejerías electorales, direcciones, coordinaciones y demás personal del Instituto sobre el desarrollo de la CIJ 2021, durante el periodo comprendido se enviaron 9 tarjetas informativas.

Tabla 14. Tarjetas informativas

Cvo.	Fecha	Destinatarios	Asunto	Fotografía
1	11 de octubre de 2021	Consejerías electorales	Traducción de las boletas a la lengua purépecha	



[Firmas manuscritas]



5

29 de octubre de 2021

Consejerías Electorales

Charlas en vivo con "Mujeres de Acero" dirigidas a público en general y niñas, niños y adolescentes

TARJETA INFORMATIVA

Morélia, Michoacán, 29 de octubre de 2021

Consejerías y Consejeros Electorales Instituto Electoral de Michoacán

Con el gusto de saludarlos y atenderlos las indicaciones del Lic. Juan José Moreno Cisneros, Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, hacemos de su conocimiento que, como parte de las gestiones y los correspondientes acciones de difusión de la Consulta Infanz y Juvenil 2021, esta Dirección con el programa de Responsabilidad Social de la empresa Anulador México denominada "Mujeres de Acero", el día de hoy, se llevará a cabo una reunión en vivo con la Mesa de Seguridad del municipio de Lázaro Cárdenas.

Fecha	Tiempo	Auditorio	Conferencia	Grabación
29 de octubre	19:00 horas	Comuna de Lázaro Cárdenas	Comuna de Lázaro Cárdenas	En desarrollo
30 de octubre	19:00 horas	Comuna de Lázaro Cárdenas	Comuna de Lázaro Cárdenas	En desarrollo

El presente se hace de su conocimiento para que, de considerarlo conveniente, puedan acompañarnos en dicha actividad, por lo que les proporcionamos la siguiente información:

Asistencia
Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana

6

5 de noviembre de 2021

Consejerías, órgano interno de control, direcciones y coordinaciones

Calendario de participación en la CIJ 2021 para las familias del personal del Instituto

TARJETA INFORMATIVA

Morélia, Michoacán, 03 de noviembre de 2021

CONSEJERÍA, ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, DIRECCIONES Y COORDINACIONES EJECUTIVAS PRESENTE.

Con el gusto de saludarlos y agradecerles por su colaboración y apoyo en la Consulta Infanz y Juvenil 2021, hacemos de su conocimiento que, como parte de las gestiones y las correspondientes acciones de difusión de la Consulta Infanz y Juvenil 2021, esta Dirección con el programa de Responsabilidad Social de la empresa Anulador México denominada "Mujeres de Acero", el día de hoy, se llevará a cabo una reunión en vivo con la Mesa de Seguridad del municipio de Lázaro Cárdenas.

Fecha	Tiempo	Auditorio	Conferencia	Grabación
03 de noviembre	19:00 horas	Comuna de Lázaro Cárdenas	Comuna de Lázaro Cárdenas	En desarrollo

El presente se hace de su conocimiento para que, de considerarlo conveniente, puedan acompañarnos en dicha actividad, por lo que les proporcionamos la siguiente información:

Asistencia
Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana

7

5 de noviembre de 2021

Consejerías Electorales

Reunión de trabajo con la Mesa Ciudadana de Seguridad y Justicia de Lázaro Cárdenas.

TARJETA INFORMATIVA

Morélia, Michoacán, 05 de noviembre de 2021

Consejerías y Consejeros Electorales Instituto Electoral de Michoacán

Con el gusto de saludarlos y atenderlos las indicaciones del Lic. Juan José Moreno Cisneros, Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, hacemos de su conocimiento que, como parte de las gestiones y los correspondientes acciones de difusión de la Consulta Infanz y Juvenil 2021, esta Dirección con el programa de Responsabilidad Social de la empresa Anulador México denominada "Mujeres de Acero", el día de hoy, se llevará a cabo una reunión en vivo con la Mesa de Seguridad del municipio de Lázaro Cárdenas.

Dicha reunión se llevará a cabo el día de hoy conforme a la agenda de trabajo de las instituciones involucradas y como parte de las gestiones y las correspondientes acciones de difusión de la Consulta Infanz y Juvenil 2021, esta Dirección con el programa de Responsabilidad Social de la empresa Anulador México denominada "Mujeres de Acero", el día de hoy, se llevará a cabo una reunión en vivo con la Mesa de Seguridad del municipio de Lázaro Cárdenas.

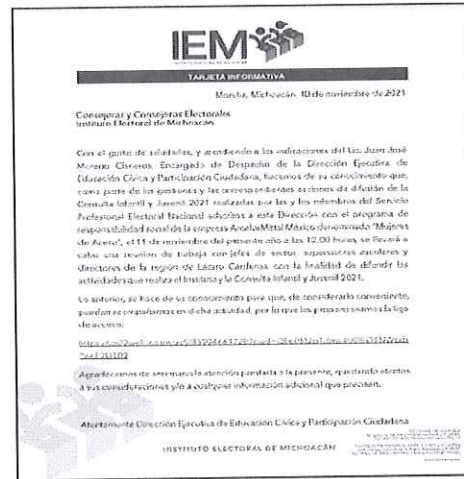
El presente se hace de su conocimiento para que, de considerarlo conveniente, puedan acompañarnos en dicha actividad, por lo que les proporcionamos la siguiente información:

Asistencia
Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana



8 10 de noviembre de 2021

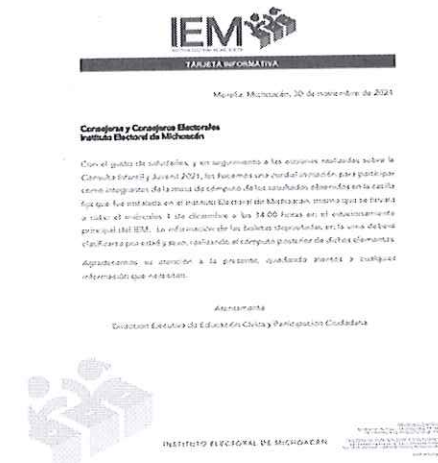
Reunión de trabajo con jefes de sector, supervisores escolares y directores de la región Lázaro Cárdenas



9 30 de noviembre de 2021

Consejerías electorales

Mesa de cómputo de la casilla fija del Instituto



✓ Invitaciones adicionales a instituciones educativas

Durante el desarrollo de la CIJ 2021, las y los MSPEN también realizaron acercamientos y gestiones con las instituciones educativas cercanas a las instalaciones del Instituto, con el objetivo de fomentar la participación de niñas, niños y adolescentes en la casilla fija. Para dicho fin, se giraron 37 oficios firmados por el Consejero Presidente del Instituto, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, mismos que fueron turnados a las siguientes instituciones:

Tabla 15. Invitaciones a instituciones educativas	
1	Licda. Karami Puebla, Arrocitos preescolar "C. Gral. de Div. Félix Ireta Viveros"
2	
3	Mundo Educativo Montessori



- 4 El Tesoro del Saber
- 5 Jardín de Niños A E I O U
- 6 Jardín de Niños Calmecac
- 7 Jardín de Niños Otilio Montaño
- 8 Jardín de Niños Melchor Díaz Rubio
- 9 Jardín de Niños Xanitzin
- 10 Centro de Desarrollo Infantil
- 11 Licda. Iveth Valencia Salcido, Little Friends
- 12 Prof. Eduardo Rafael Guzmán Olvera, Esc. Prim. Jesús Romero Flores
- 13 Mtro. Rosendo Velázquez Estrada, Instituto Thomas Alva Edison
- 14 Colegio ABC
- 15 Primaria Isaac Arriaga
- 16 Escuela Primaria Federal "Constitución de 1814"
- 17 Mtra. Rosa Linda Huerta Silva, Escuela Primaria Melchor Ocampo
- 18 M.A. Cristina Banda Servín, Escuela Primaria Urbana Hermanos Serdán
- 19 Escuela Primaria Urbana Federal "Himno Nacional"
- 20 Escuela Primaria Benito Juárez
- 21 Escuela Primaria "Morelia 150 Aniversario"
- 22 Escuela Primaria Mariano Matamoros
- 23 Escuela Primaria Independencia Turno Vespertino
- 24 Instituto Melbourne
- 25 Prof. Lorenzo Antonio Aguirre Magaña, Colegio Americano
- 26 M.D.H. Paloma Rentería Chávez, Directora Académica, Preparatoria Interamericana
- 27 Dra. Ilya Soto Espitia, Instituto de Innovación Menes en Movimiento
- 28 Prepa UVAQ Santo Tomás Moro
- 29 Escuela Preparatoria Isaac Arriaga No. 4
- 30 Mtro. Noé Moreno González, Escuela Secundaria técnica #3 "Álvaro Obregón"
- 31 Licda. Reyna Villas Carranza, Secundaria Federal 2 "Hermanos Flores Magón"



32

Ing. Juan Carlos Martínez Alcázar, Preparatoria ICA

33

M.D.N Karla Lorena Morales Fernández, Jefferson Internacional

34

Colegio Salesiano Anáhuac

35

Licda. Lourdes Velasco Rodríguez, Instituto Kipling

36

Licda. Cony Moreno Villegas, Instituto Ausubel

37

Mtra. Satwa Muñoz Correa, Directora Académica del Colegio Jean Paul Petit

✓ Casilla fija del Instituto

En el periodo comprendido del 3 al 30 de noviembre del presente año, estuvo funcionando la casilla fija del Instituto misma que fue atendida por las Consejerías del Instituto y personal de las diversas áreas y donde, a través de boletas impresas, dos tabletas electrónicas así como laptops, niñas, niños y adolescentes pudieron expresar su opinión sobre el cuidado y bienestar, medio ambiente y derechos humanos, teniendo acceso además, a diversos artículos promocionales, juegos y actividades didácticas sobre valores, con la finalidad de incentivar la convivencia con este sector.

El 30 treinta de noviembre de la anualidad en curso, las consejerías llevaron a cabo el cómputo de las boletas depositadas en la urna y los resultados fueron registrados por la Secretaría Ejecutiva. Se contó con el apoyo de la Dirección, y la participación de la titular de la Dirección Ejecutiva de Vinculación y Servicio Profesional Electoral. La hoja de registro de participaciones y las boletas, fueron entregadas a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional, clasificadas por rango de edad y sexo.

La participación total registrada en la casilla del Instituto es la que se muestra a continuación:

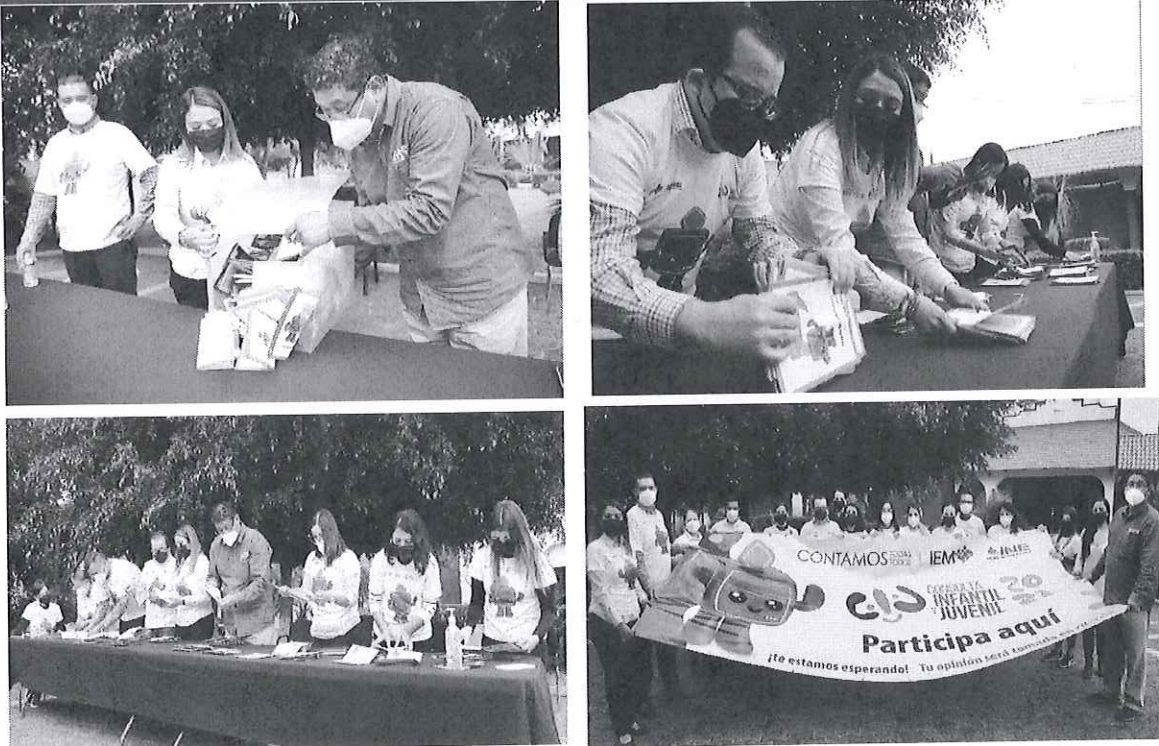
Tabla 16. Participación total en la casilla fija del Instituto

Rango de edad	Niñas/adolescentes mujeres	Niños/adolescentes hombres	No me identifico con ninguno de los dos	Total, por rango de edad
De 3 a 5 años	25	20	2	47



De 6 a 9 años	25	25	-	50
De 10 a 13 años	30	19	-	49
De 14 a 17 años	24	25	-	49

Tabla 17. Cómputo de las participaciones de niñas, niños y adolescentes



✓ Artículos promocionales de la CIJ 2021

Durante el desarrollo de la CIJ 2021, las y los MSPEN en conjunto con los demás integrantes de la Dirección elaboraron y distribuyeron, diversos artículos promocionales para impulsar la participación de niñas, niños y adolescentes en dicho ejercicio, como se muestra a continuación:



Tabla 18. Artículos promocionales

Fecha	artículo	Cantidad	Fotografía
-------	----------	----------	------------

3 de noviembre

Sticker

300



5 de noviembre

Volante

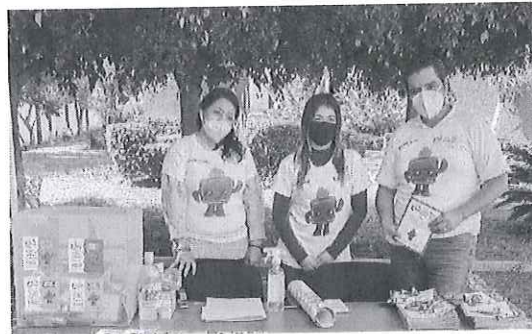
1000



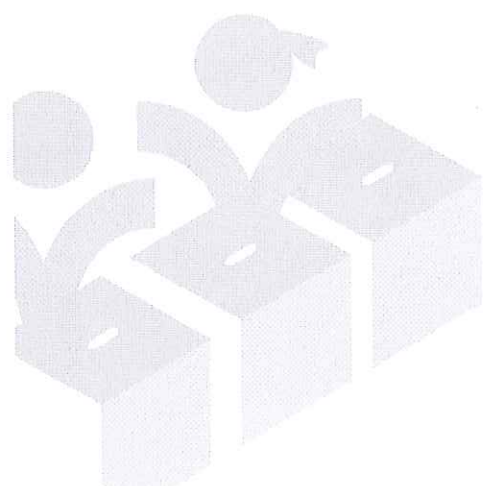
16 de noviembre

Playera

50



[Handwritten signatures in blue ink]





16 de noviembre

Lona promocional

1



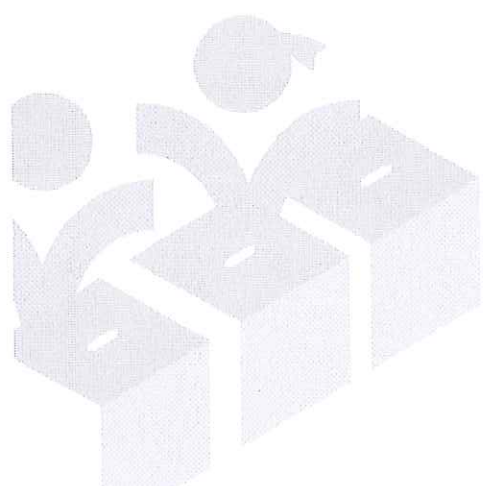
✓ Actividades de volanteo

Para el fortalecimiento de las actividades de difusión, promoción y fomento de la participación infantil y adolescente en la CIJ 2021, se llevaron a cabo 2 actividades de volanteo.

Tabla 19. Actividades de volanteo y videos promocionales

Fecha	Recorrido	Fotografía
17 de noviembre de 2021	Colonia Villa Universidad, Infonavit Benito Juárez	

[Firma manuscrita]





25 de
noviembre

Colonias
Cosmos y Los
Pinos



e. Informe sobre Taller de Mecanismos de Participación Ciudadana impartido al alumnado de la Universidad Vasco de Quiroga.

El pasado 29 veintinueve de octubre del año en curso, se llevó a cabo un Taller sobre Mecanismos de Participación Ciudadana, dirigido al alumnado que forma parte del Comité Cívico Universitario de la Universidad Vasco de Quiroga.

La petición de dicha actividad fue realizada el pasado 25 veinticinco de octubre a la Consejera Electoral e Integrante de las Comisiones de Educación Cívica y Participación Ciudadana, y de Mecanismos de Participación Ciudadana, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.

El Encargado de Despacho de esta Dirección, Lic. Juan José Moreno Cisneros, dio la bienvenida al Instituto Electoral de Michoacán, y presentó a las y los Consejeros Electorales quienes acudieron a dialogar con las y los jóvenes que en esta ocasión se acercaron al Instituto para conocer sobre las funciones que se realizan y conocer los mecanismos de participación ciudadana en nuestro Estado.

El Consejero Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, las Consejeras Licda. Carol Berenice Arellano Rangel y Licda. Marlene Arisbe Mendoza de León, así como los Consejeros Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández y el Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez, coincidieron en señalar la importancia de la participación de la juventud en la vida pública y de los espacios que abren las instituciones para escucharlos y compartir con ellos, las diferentes formas de involucrarse en la toma de decisiones de las autoridades que gobiernan, así como en el trabajo que realizan los representantes políticos.

Posteriormente, se llevó a cabo la parte teórica del taller, en la cual el Lic. Juan José Moreno Cisneros expuso cada uno de los seis mecanismos de participación directa que contempla el marco normativo estatal, como es la iniciativa ciudadana, referéndum, plebiscito, consulta



ciudadana, observatorios ciudadanos y presupuesto participativo.

Mencionó cuáles son los requisitos que deben cumplir los interesados en solicitar y llevar a cabo un mecanismo, las autoridades que participan en cada uno de ellos, así como los plazos para su ejecución.

Posteriormente se llevó a cabo una dinámica para reforzar la teoría con la práctica, desarrollada por la Licda. Flor Juana Mendoza Zárate, Coordinadora de Participación Ciudadana.

La actividad consistió en la integración de dos equipos de trabajo, a quienes se les compartieron seis casos prácticos con supuestos locales, cuya finalidad era identificar, con cuál de los mecanismos de participación podrían ser atendidos.

Después de un espacio de análisis, cada uno de los integrantes, fueron pasando al frente a colocar sus respuestas en un tablero y brindando una explicación de los elementos que encontraron en el caso y por qué debería ser atendido por el mecanismo seleccionado. Como resultado se logró la comprensión de cada uno de los instrumentos institucionales antes mencionados, generando mayor interés en el tema.

Finalmente, se les entregó a los presentes un kit con artículos promocionales que incluyen juegos didácticos sobre valores democráticos.

Tabla 20. Taller sobre mecanismos de participación ciudadana



Mensajes de bienvenida por parte de las consejerías



[Firma manuscrita]



Presentación de los mecanismos de participación ciudadana



Desarrollo de la dinámica de casos prácticos



Alumnado de la UVAQ

3. Seguimiento a las actividades del Consejo General, la Comisión del Ramo y la Junta Estatal Ejecutiva

Durante el periodo que se informa, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 20, fracciones I y II del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto, la Comisión celebró 6 seis sesiones, las cuales se detallan en el siguiente cuadro:

Fecha	Sesión
29 de septiembre de 2021	Ordinaria
29 de octubre de 2021	Ordinaria
16 de noviembre de 2021	Extraordinaria
29 de noviembre de 2021	Ordinaria
09 de diciembre de 2021	Ordinaria
10 de diciembre de 2021	Extraordinaria Urgente

Se dio seguimiento a 14 catorce sesiones del Consejo General realizadas durante el periodo que se informa:

Fecha	Sesión
01 de septiembre de 2021	Sesión Extraordinaria Urgente
04 de septiembre de 2021	Sesión Extraordinaria Urgente
24 de septiembre de 2021	Sesión Extraordinaria Urgente
29 de septiembre de 2021	Sesión Ordinaria



29 de septiembre de 2021
 12 de octubre de 2021
 29 de octubre de 2021
 16 de noviembre de 2021
 19 de noviembre de 2021
 26 de noviembre de 2021
 08 de diciembre de 2021
 08 de diciembre de 2021
 17 de diciembre de 2021
 30 de diciembre de 2021

Sesión Extraordinaria Urgente
 Sesión Extraordinaria Urgente
 Sesión Ordinaria
 Sesión Extraordinaria Urgente
 Sesión Extraordinaria Urgente
 Sesión Extraordinaria Urgente
 Sesión Extraordinaria Urgente
 Sesión Extraordinaria Urgente
 Sesión Extraordinaria Urgente
 Sesión Extraordinaria Urgente

La Dirección como integrante de la Junta Estatal Ejecutiva, asistió y tuvo participación en 4 cuatro sesiones:

Fecha	Sesión
28 de septiembre de 2021	Sesión Ordinaria
26 de octubre de 2021	Sesión Ordinaria
10 de noviembre de 2021	Sesión Ordinaria
21 de diciembre de 2021	Sesión Ordinaria

La Dirección como integrante del Comité de Adquisiciones del Instituto asistió y tuvo participación en 2 dos Sesiones del Comité:

Fecha	Sesión
29 de octubre de 2021	Sesión Extraordinaria Urgente
31 de diciembre de 2021	Sesión Extraordinaria Urgente

✓ **Solicitudes de información de la Plataforma Nacional de Transparencia Michoacán**

En este rubro de actividades se da seguimiento a los informes de las solicitudes de información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Michoacán dirigidas a la Dirección.

En el periodo que se informa, la coordinación de Transparencia de Acceso e Información Pública del Instituto remitió 1 una solicitud de información, la cual se detalla a continuación:

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



NO. FOLIO: 160352921000041

NOMBRE DEL SOLICITANTE: C- Jhon

FECHA DE REMISIÓN A LA

FECHA DE ENVÍO A LA COORDINACIÓN:

DIRECCIÓN:

12 de diciembre de 2021

12 de diciembre de 2021

Estatutos del Observatorio Ciudadano del Poder Ejecutivo

4. Coordinación con la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, respecto de las atribuciones conferidas en el Reglamento a la Dirección

a. Informe sobre la capacitación "Funciones y atribuciones de las y los Regidores"

Como parte de las atribuciones con las que cuenta la Dirección del Instituto, el pasado 19 diecinueve de diciembre del 2021 dos mil veintiuno, se llevó a cabo la capacitación "Funciones y atribuciones de las y los Regidores", dirigida a Regidoras y Regidores en el Estado electos el pasado 6 de junio de 2021.

La solicitud de dicha actividad fue realizada por el Lic. Jesús Mora González, Vocal Ejecutivo del Centro Estatal para el Desarrollo Municipal, a la Consejera Electoral, Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, en la cual solicitó se abordaran las funciones y atribuciones con las que cuentan las y los regidores en el ámbito de su competencia dentro del ayuntamiento que integran; dicha capacitación se desarrolló en las instalaciones del Hotel Best Western y se dividió en dos temáticas.

En un primer momento el Encargado de Despacho de la Dirección, Lic. Juan José Moreno Cisneros, brindó información general del municipio como unidad geográfica administrativa, su fundamento en la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución del Estado; el ayuntamiento, como autoridad, órgano colegiado y responsable de la administración municipal; su integración, atribuciones y obligaciones indicadas tanto en la Constitución Política del Estado, así como lo establecido en la Ley Orgánica Municipal del Estado, haciendo especial énfasis en las atribuciones con las que cuentan dichos órganos colegiados en tratándose de Mecanismos de Participación Ciudadana establecidas en la Ley de la material.

Acto seguido, la Consejera Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, explicó cada uno de los seis mecanismos de participación ciudadana que contempla la Ley de Mecanismos

Página 75 de 79

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

OFICINAS CENTRALES
Bruselas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060
Tel. (443)322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN
José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P. 58337
Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.iem.org.mx



de Participación Ciudadana del estado de Michoacán de Ocampo, tales como la Iniciativa Ciudadana, Referéndum, Plebiscito, Consulta Ciudadana, Observatorios Ciudadanos y Presupuesto Participativo, sus definiciones, quiénes pueden promoverlo, las autoridades encargadas de darles trámite a las solicitudes presentadas; las autoridades encargadas de organizarlos; los requisitos de procedibilidad; las características particulares de cada uno de ellos; y los porcentajes, en los casos que la Ley lo establece, para que los mismos sean vinculantes.

Finalmente, abordó el tema del presupuesto directo, las características de este mecanismo, y su regulación en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, cómo se desarrollan las solicitudes que han sido planteadas al Instituto Electoral de Michoacán; explicó cuántas y cuáles son las fases que se deben cumplir para el desarrollo del mismo; y las características que deben cumplir los solicitantes, establecidas en la Ley Orgánica. Concluida las participaciones, se abrió un espacio para preguntas y respuestas de las y los asistentes, mismas que fueron solventadas por la Consejera y el Encargado de Despacho de la Dirección.

Capacitación sobre mecanismos de participación ciudadana, así como atribuciones y funciones en el ejercicio



Participación de la Consejera Electoral Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León y del Lic. Juan José Moreno Cisneros



[Firma manuscrita]

b. Informe sobre los Observatorios Ciudadanos de Morelia, Hidalgo y Poder Ejecutivo



Como parte de las atribuciones establecidas en los artículos 59 de la Ley de Mecanismos; 99 y 111 del Reglamento de Mecanismos, la Dirección se encuentra desarrollando actividades de revisión y análisis de los estatutos que los Observatorios Ciudadanos de los Ayuntamientos de Morelia, Hidalgo y del Poder Ejecutivo acreditados por el Instituto, han presentado.

A continuación, se mencionan las actividades efectuadas en los procedimientos de revisión y análisis de los Estatutos presentados por los Observatorios Ciudadanos respectivos, resaltando que en todos los casos se han formulado observaciones y requerimientos adicionales para que los órganos ciudadanos estén en condiciones de contar con un documento idóneo y eficaz, en atención a la naturaleza de cada documento.

Observatorio Ciudadano del Ayuntamiento de Morelia

DILIGENCIA REALIZADA	PLAZO	FECHA	DOCUMENTO QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE
REQUERIMIENTO PARA SOLVENTAR OBSERVACIONES	10 días hábiles	03/diciembre/2021	Acuerdo emitido por la Dirección
OFICIO DE SOLICITUD DE NOTIFICACIÓN	No existe plazo	06/diciembre/2021	Oficio IEM-DEECyPC-367/2021
NOTIFICACIÓN OBSERVATORIO REQUERIMIENTO	No existe plazo	17/diciembre/2021	Cédula de notificación
PLAZO PARA SOLVENTAR OBSERVACIONES	10 días ¹ A partir de la notificación	20/diciembre/2021 al 14/enero/2022	Pendiente hasta que venza el plazo
ESTADO DE TRÁMITE	ACTUALMENTE EL EXPEDIENTE SE ENCUENTRA DENTRO DEL PLAZO OTORGADO PARA QUE SE SOLVENTEN LAS OBSERVACIONES FORMULADAS A LOS ESTATUTOS DEL OBSERVATORIO CIUDADANO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MEDIANTE EL ACUERDO NOTIFICADO DE FECHA 17 DIECISIETE DE DICIEMBRE DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO.		

[Firma manuscrita]

Observatorio Ciudadano del Ayuntamiento de Hidalgo

DILIGENCIA REALIZADA	PLAZO	FECHA	DOCUMENTO QUE OBRA
----------------------	-------	-------	--------------------

¹Fijado por la Dirección en atención a lo establecido en el artículo 99, tercer párrafo, del Reglamento de Mecanismos.



			EN EL EXPEDIENTE
REQUERIMIENTO PARA SOLVENTAR OBSERVACIONES	10 días hábiles	03/diciembre/2021	Acuerdo emitido por la Dirección
OFICIO DE SOLICITUD DE NOTIFICACIÓN	No existe plazo	06/diciembre/2021	Oficio IEM-DEECyPC-368/2021
NOTIFICACIÓN OBSERVATORIO REQUERIMIENTO	No existe plazo	16/diciembre/2021	Cédula de notificación
PLAZO PARA SOLVENTAR OBSERVACIONES	10 días ² A partir de la notificación	17/diciembre/2021 al 13/enero/2022	Pendiente hasta que venza el plazo
ESTADO DE TRÁMITE	ACTUALMENTE EL EXPEDIENTE SE ENCUENTRA DENTRO DEL PLAZO OTORGADO PARA QUE SE SOLVENTEN LAS OBSERVACIONES FORMULADAS A LOS ESTATUTOS DEL OBSERVATORIO CIUDADANO DEL AYUNTAMIENTO DE HIDALGO, MEDIANTE EL ACUERDO NOTIFICADO DE FECHA 16 DIECISEIS DE DICIEMBRE DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO.		

Observatorio Ciudadano del Poder Ejecutivo

DILIGENCIA REALIZADA	PLAZO	FECHA	DOCUMENTO QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE
REQUERIMIENTO PARA SOLVENTAR OBSERVACIONES	10 días hábiles	03/diciembre/2021	Acuerdo emitido por la Dirección Ejecutiva
OFICIO DE SOLICITUD DE NOTIFICACIÓN	No existe plazo	06/diciembre/2021	Oficio IEM-DEECyPC-366/2021
NOTIFICACIÓN OBSERVATORIO REQUERIMIENTO	No existe plazo	17/diciembre/2021	Cédula de notificación
PLAZO PARA SOLVENTAR OBSERVACIONES	10 días ³ A partir de la notificación	20/diciembre/2021 al 14/enero/2022	Pendiente hasta que venza el plazo

²Fijado por la Dirección en atención a lo establecido en el artículo 99, tercer párrafo, del Reglamento de Mecanismos.

³Fijado por la Dirección en atención a lo establecido en el artículo 99, tercer párrafo, del Reglamento de Mecanismos.



ESTADO DE TRÁMITE

ACTUALMENTE EL EXPEDIENTE SE ENCUENTRA DENTRO DEL PLAZO OTORGADO PARA QUE SE SOLVENTEN LAS OBSERVACIONES FORMULADAS A LOS ESTATUTOS DEL OBSERVATORIO CIUDADANO DEL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE EL ACUERDO NOTIFICADO DE FECHA 17 DIECISIETE DE DICIEMBRE DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO.

Atentamente

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel
Consejera Electoral
Presidenta de la Comisión

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés
Consejera Electoral
Integrante de la Comisión

Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez
Consejero Electoral
Integrante de la Comisión

Lic. Juan José Moreno Cisneros
Secretario Técnico de la Comisión

HOJA DE FIRMAS DEL TERCER INFORME CUATRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DEL 2021 DOS MIL VEINTIUNO, APROBADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EL DÍA 24 VEINTICUATRO DEL MES FEBRERO DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDOS, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LA CONSEJERA, LICENCIADA CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL, PRESIDENTA, LA CONSEJERA, MTRA. ARACELI GUTIÉRREZ CORTÉS, Y EL CONSEJERO MTR. LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ INTEGRANTES DE LA COMISIÓN. --